

La Prensa

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 1933.—Santos del día: Santa Ana. Santos de mañana: San Pantaleón y San Cristóbal. Temperatura máxima de ayer, 27,9. Idem mínima, 19,7.—Dirección del viento, W. Estado del cielo, despejado.

Lo mejor de nuestra vida está en el corazón de los que nos aman. Para el artista el amor es la admiración, que, como dijo Shelly, la gloria es amor disfrazado... JACINTO BENAVENTE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 16

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.— APARTADO, 97

NUESTRAS VISITAS

Hablando con el Director gerente de la Compañía Española Petrolífera

La personalidad

En el panorama español de las finanzas es primera figura don Demetrio Carceller, director-gerente de la "Cep-sa".

Sagaz, inteligente, poseedor de un golpe de vista no común, el señor Carceller es uno de los más firmes puntales de los intereses que representa. En el trato particular, afable y cortés, es el financiero diplomático que atrae y... logra su deseo.

Don Juan Liso, el inteligente director de la Refinería, hace la presentación.

Después de la charla de él, del señor Carceller, fluye cadente y precisa; habla con precisión matemática, como si en vez de preguntar por las gestiones que se hacen para la atracción de turistas, dijese que dos y dos son cuatro. Pero tiene su conversación el encanto que le presta la inteligencia y la claridad de los conceptos emitidos.

Al periodista, que sólo conoce las aplicaciones domésticas del petróleo, le parece que se desenvuelve en una cuestión de su dominio.

Tal es la justeza de conceptos y la precisión de imágenes que el señor Carceller emplea en su charla informativa.

Habla y habla, con una danza fantástica de millones y toneladas de petróleo, que pone en grave aprieto al cuestionario del interrogador, el que, por otra parte, cautivado por la novedad de lo que oye, se olvida de su misión.

Es el señor Carceller quien pone un tope a su disertación.

—Me olvidaba. Perdón—dice—. Siento tan intensamente el problema de los petróleos que olvido el tiempo que hablo. Vea; ya estoy dispuesto al interrogatorio. Puede empezar...

Los primeros pasos

—¿Cómo nació la idea de constituir la Cep-sa?

—Como consecuencia de la política de petróleos iniciada en España con la implantación del Monopolio de Petróleos, y al objeto de actuar en los aspectos inabarcables o vedados a aquel, ya que como entidad oficial, sus actividades en otros países están limitadísimas. En efecto; todas las legislaciones prohiben que otro Estado o una Compañía de Estado pueda adquirir propiedades en el país, ya que ello redundaría en mengua de la propia soberanía, y en este caso se encuentra el Monopolio, que, como Compañía del Estado español, no puede adquirir ni poseer propiedades, campos petrolíferos, etc. en otros países.

El contar, con producción propia de petróleo crudo era esencial para el desarrollo del plan que sobre petróleos se esbozó en España a la implantación del Monopolio. La Compañía Española de Petróleos adquirió y posee extensas concesiones en Venezuela que tiene ya en explotación. Después, el disponer de Refinerías para el tratamiento del crudo producido era necesario para el desarrollo de la propia finalidad y para llenar el vacío que dejaba el Monopolio al no acometer esta empresa.

—¿En qué fecha quedó constituida?

—En 26 de septiembre de 1929.

Tenerife, puerto estratégico

—¿Por qué eligieron Canarias para instalar la Refinería?

—El hecho de existir en España el Monopolio para la producción, refino y distribución del petróleo limitaba a muy pocos los sitios donde poder emplazar la Refinería. Tenía que ser en los puertos o zonas francas existentes. Unas de ellas son las Islas Canarias, que tenían, para las finalidades de la Compañía, la ventaja de su posición geográfica en la ruta de los tres continentes y, por lo tanto, sitio a propósito para el aprovisionamiento de buques.

Nuestra atención se fijó también, por qué no decirlo, en las numerosas escalas de los buques de turismo; vapores todos ellos de moderna construcción, con máquinas a base de petróleos, y de gran tonelaje.

Después... ya sabe usted... Tenerife ofreció más ventajas y comodidades para la instalación y... aquí está nuestra Refinería. Si financieramente no es un gran negocio, en la parte que pudiéramos llamar moral no nos ha pesado.

—¿Proyectos que hay para su ampliación?

—Existen y en estado de madurez los proyectos de ampliación de la Refinería de Tenerife. Su puesta en práctica depende de las circunstancias económicas mundiales y, principalmente, del plan que podrá desarrollarse por lo que afecta al aprovisionamiento de productos al Monopolio de Petróleos.

Nuestro mercado

—¿A qué obedece la escasa atención que los industriales de Tenerife prestan a los productos elaborados aquí?

—A que, considerando que como ya disfrutamos de las ventajas de la existencia de la Refinería; (o a que sin pararse a considerar de las ventajas que disfrutamos por la existencia de ella); no se preocupan de ayudarla y siguen una conducta inerte frente a la misma.

Estas ventajas sólo se aprecian debidamente cuando se pierden, lo que

no quiere decir que pensamos en querer que se den cuenta.

También pudiera obedecer a defectos de propaganda, etc. Mas yo espero, añade el señor Carceller, que en no lejano día cambien de proceder...

—¿El material aquí elaborado puede competir en precios y calidad con los que vienen del Extranjero?

—Los productos elaborados en Tenerife son absolutamente de igual o de mejor calidad que los mejores de procedencia extranjera. La bondad de los crudos, la instalación modernísima de la Refinería y la libre competencia con los productos de otro origen, lo permiten afirmar rotundamente.

La Refinería puede, en cualquier momento, demostrarlo mediante análisis, experimentos, etc.

—¿Existe algún acuerdo para que rija la misma unidad de venta?

—No. La Compañía carece de todo compromiso y tiene libertad de acción, pero debe tener y tiene la sensibilidad indispensable frente a las otras Compañías que concurren a sus mercados.

—¿Se construirá otra Refinería en Ceuta?

—Por diversas causas se ha hecho un alto en las gestiones y negociaciones que se llevan a cabo en aquella población, entre otros motivos por los que al monopolio se refiere, que afectan también directamente a los de la ampliación de esta Refinería.

—¿Hay algún proyecto para instalar alguna otra en la Península?

—Hasta ahora no han pasado de ser veleidades del Monopolio en tal sentido y por lo tanto no tiene, por de pronto, confirmación tales rumores.

Un alerta

—¿Caso de establecerse otras se perjudicaría a la aquí instalada?

(Ante esta pregunta duda, vacila, el señor Carceller. Parece reconcentrarse a sí mismo y, después, lentamente, nos va diciendo):

—Depende de cómo enfocara el problema el Monopolio. Por el establecimiento de una Refinería, ni de dos, en la Península, no quedaría mermada la producción de la de Tenerife, ya que el Monopolio de la Península...

(Hace una pausa y cuando vamos a pedirle que aclare su pensamiento, termina, aún más lentamente, recalcando y fijando palabras):

—...Pero si el déficit que podría existir al contar con la producción de las Refinerías de la Península se cubriera con importaciones de Rusia o América, entonces esta Refinería podría quedar grandemente afectada.

—¿...?

—Sí. Eso es cuestión de política insular. Las representaciones oficiales y las no oficiales tendrán en ese caso la palabra. Son, fíjese bien, INTERESES DEL PAÍS.

Tenerife, la mejor del Atlántico

—¿Da facilidades la Junta de Obras del Puerto a las operaciones de la Refinería?

—El problema del puerto, en lo que atañe a suministros, no es un problema de estaciones de aprovisionamiento, sino sólo y exclusivamente de servicios del puerto. Servicios de atraque, aguada, remolcadores, etc. Será mucho más eficaz para el puerto el contar con más metros de muelles de atraque y con excelentes servicios auxiliares, que el poder contar con otra estación de suministros. Aun, actualmente, en que se nos concede el atracar algunos de nuestros buques a la prolongación, sin urbanizar, del muelle, tenemos a veces dificultades para los atraques y esto es esencial. Unicamente para el caso de que la estación suministradora existente fuese de capacidad limitada o falta de eficiencia por cualquier motivo, sería conveniente, justificada y productiva otra instalación; pero por ahora tenemos muchísimos motivos para poder decir que la estación de aprovisionamiento de Tenerife es indudablemente la mejor de todo el Atlántico.

—¿Producción de la Refinería?

—La Refinería tiene una capacidad para unas 240.000 toneladas anuales de crudo. Como hay que descontar los días de paro para revisión y limpieza y algunas fiestas inexcusables, la cifra de crudo tratada anualmente es aquélla, menos, naturalmente, la correspondiente a esos paros forzosos.

Ingresos en el país

—¿Beneficios que reporta al país?

—Es imposible reducir a unas cifras los beneficios que la instalación de la Refinería reporta al país, ya que además de los que directamente recibe por la cifra de las 700.000 pesetas que paga anualmente a sus obreros y empleados, hay infinidad de industrias y negocios relacionados con la Refinería en forma de proveedores de materiales, etc. Sólo de impuestos a la Junta de Obras, Cabilado, Aduana, etc. se pagan bastante más de medio millón de pesetas anuales. Tampoco se puede olvidar que a raíz de la instalación, y por este sólo hecho, se produjo una baja en el precio de la gasolina en las Islas, baja que se ha mantenido y acentuado, lo que representa algunos millones de pesetas de economía para las Islas. Además, toda la cantidad que se re-

cauda por la venta de gasolina en Canarias queda toda absolutamente aquí, para las atenciones de la Refinería, lo que representa una partida favorable en la balanza de las finanzas insulares al evitar la exportación de capitales.

Despedida y...

Han pasado tres cuartos de hora. Mucho tiempo para el señor Carceller y poco para el periodista. Sin embargo, es irresistible la tentación de seguir inquiriendo detalles.

—Bien, señor Carceller. Hasta otra vista, porque suponemos que usted volverá para el estudio del funicular al Teide...

—He de volver pero no para esa empresa, en la que nada significo.

—Es que habíamos oído rumores...

—No. Existe una confusión. Un consejero de nuestra Compañía, el señor Recasens, lo es a su vez de otras, y entre ellas figura, sin que hasta la fecha se halle determinada, la que tiene en estudio ese proyecto.

—¿Sabe usted si tiene algo que ver con el que hace tiempo inició un ingeniero del Puerto que estuvo aquí, el señor Ochoa Benjumea?

—Creo y estoy casi seguro de que no, de que es un proyecto independiente.

Ya estamos en la puerta de la calle, pero nuestra estilografía continúa en la mano.

—¿Marcha contento?

—Sí. Más de lo que suponía. Algunos asuntos me hicieron venir algo pesimista, pero ahora dejo el horizonte despejado.

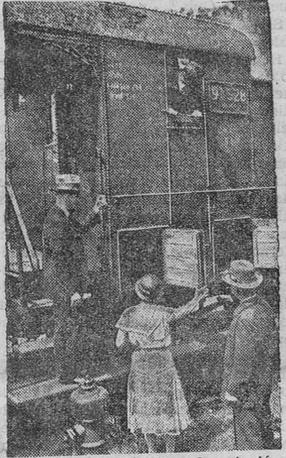
—¿En qué sentido?

—Asuntos de orden interior exclusivamente.

—¿Y del personal?

—Satisfecho. Los señores Liso, Cañellas y Rives son elementos valiosísimos y sienten un gran interés por la Compañía. En cuanto al personal subalterno, todo es bueno y lo hemos contrastado en momentos difíciles...

Y estrechamos la mano del señor Carceller en la tercera y última despedida... por ahora.



En territorio próximo a la estación de Berlín se encuentra una gran cantidad de vagones deteriorados que están a la venta como refugios para el verano. Han sido adquiridos algunos ya e instalados en los campos de los alrededores de la ciudad, habiendo instalados en ellos puestos de refrescos, restaurantes y hasta pequeños hoteles con literas. Los vagones de ferrocarril en medio de los jardines ofrecen curioso aspecto, con las plantas trepadoras que casi los cubren



El salvamento de la flotilla alemana que fue hundida durante la guerra en Scapa Flow, ha terminado con la elevación del cruceo "Vonder Tann", que ha sido sacado por la quilla. Han sido puestos a flote treinta y dos buques.



M. Tersarvskaja, artista rusa, que ha conquistado gran fama en el "cine"

La vida pintoresca

Detienen a una muchacha porque va vestida de hombre

Barcelona.—En el vestíbulo de la estación de Francia, y a la hora de la salida del expreso de Sevilla, se formó un compacto grupo alrededor de un joven que vestía traje de hombre, pero con zapatos de tacón Luis XV y con sombrero de mujer. En vista de que el público iba en aumento los guardias llevaron a la desconocida a la Inspección de Policía de la estación, en donde dijo llamarse Margarita Litteras Holmes, de 21 años, artista, natural de Pensilvania.

El Comisario envió a la detenida a la Jefatura de Policía, donde se le indicó la conveniencia de que se vistiera con otro traje apropiado, y la muchacha contestó que carecía de otro vestido, a excepción de sus trajes de baile. Además añadió que era moda en París y otras ciudades vestir así.

En vista de ello se le dejó marchar de nuevo, pero la muchacha perdió el tren.



CAMPESINAS TINERFENAS.—(Dibujo de Servando del Pilar.)

Modalidades transitorias

El llanto de Madariaga

Entre la baranda de esta incógnita atroz orlada de noticias contradictorias, que aún perturba las conciencias de los dos hemisferios, resplandece en cierta esquina oscura del hueco-grabado de las informaciones gráficas, un instante de desaliento del mecánico Madariaga.

En alas mejicanas,—puede ser que en las mismas de su escudo aquilino,—acompañando a Fierro; avizorantes desde el espacio en la inquietud de la búsqueda, han pasado interminables días sin hallar lo que el tiempo va convirtiendo en símbolos, en alegorías, en dioses a través de la atención auditiva del mar y los continentes rumorosos en espera de la fausta noticia, que los rescaté desde la inmortalidad desconocida al humano calor de nuestros enlutados corazones. Quizá ya espera vana, inútil empeño para los que volando hacia la eternidad siguieron la misma ruta bajo la mudez de sus motores, que Nungesser, Coll, Amundsen y demás infancias de la ciencia aviatoria, como aquella otra fisiológica, inocente y pura que la angustia familiar comunica con frase sacramental al público, afirmando que "voló al cielo", pues nadie con más derecho para aterrizar en los aerodromos celestes,—según Corrochano,—que estos fantásticos pilotos de gafas negras y "monos" blancos, que antes que los cuerpos, elevaron sus

almas generosas sobre los círculos concéntricos de los horizontes azules hacia las regiones superlativas del heroísmo y de la gloria.

Contemplando a Madariaga embutido en un ángulo de su lejano desamparo con las manos convulsas enjugándose las lágrimas por la ausencia de Barberán y Collar, después de sus atanasos pesquisas para encontrarlos entre las zarzas y capudas marañas, que aun guardan celosas los cobres raciales y los ritos aztecas, una emoción viril, escalofriante,—mimetismo pavoroso—, oprime nuestros pechos, haciendo tangible y definitivo el apogema huguesco: "Si ves llorar a una mujer, duda. Si ves llorar a un hombre, llora con él..."

Y así hemos hecho nosotros: Llorar conmovidos hasta las entrañas ante la fidelidad humanizada, mejor canina, inconsolable, joh Samuel Smiles!, del mecánico Madariaga, y también frente al "ancho" dolor de esta pobre España nuestra, tan vieja y tan triste y siempre tan agitada por todas las desventuras y todos los agravios, en cuyo regazo el Greco supo encontrar el amarillo y el negro de sus noches tormentosas, que luego fueron los colores funerarios en el "Entierro del conde de Orgaz".

J. Pérez Andreu.

Tenerife, Julio, 1933.

Sobre el paro en Canarias

La crisis económica que atraviesa el mundo, acentuada en estos últimos meses por un mayor contingente de parados, cuya cifra, según estadística de la Oficina Internacional del Trabajo, se eleva en la actualidad a 38 millones de hombres, que pasan trágicamente su miseria por el globo, sin que una solución eficaz y decisiva ponga remedio a este grave mal, ha engendrado en diversos países problemas de extraña gravedad.

Ya empiezan a sentirse en España, aunque no en la proporción que en otros Estados, los efectos desastrosos del paro involuntario de los trabaja-

sado bienestar, pues hasta la emigración a América, que constituyó en Canarias durante infinidad de años una verdadera fuente de riqueza y que era una solución admirable para nuestro desarrollo económico, ya hoy no lo es.

Esta solución fué en otro tiempo la emigración en masa a Cuba y Venezuela, principalmente, de miles de trabajadores canarios, pero hoy día los países nuevos han envejecido y ponen trabas múltiples a la entrada de obreros de otros países cuando no hacen traspasar sus fronteras a extranjeros que por necesidades pasajeras logran entrar en su territorio.

Nuestras Islas, por su posición en las rutas internacionales, y sobre todo por sus relaciones comerciales, tan íntimamente ligadas a la vida económica de Europa con algunos de dichos países comercia casi exclusivamente, sienten con más intensidad que ninguna provincia española los efectos de esta crisis, tan vasta y tan profunda, viendo cómo cada día nuestra exportación frutera, fuente de nuestra riqueza y bienestar, va depreciándose considerablemente en relación con el aminamiento del trabajo en Europa, que lleva consigo una disminución del consumo; y si añadimos a esta crisis de la exportación frutera a Europa, que pudiera ser un accidente lamentable, pero pasajero, la ruina de los cultivadores de tierras de secano por la pérdida total de las cosechas en estos dos últimos años, lo que ha venido a agravar la situación, extendiendo considerablemente el paro obrero, que en algunos pueblos alcanza proporciones extraordinarias, vemos a Tenerife padeciendo ya del terrible cáncer que corroe al mundo y que va paralizándolo progresivamente todas las actividades: el paro involuntario de los trabajadores. Se van extinguiendo en nuestro país las fuentes primordiales de nuestro pa-

Como vemos, la crisis en nuestro país gana en intensidad, acrecentando de una manera irremediable el paro forzoso cuyas consecuencias en el obrero que lo padece va aumentando día por día, sumiendo al parado y a sus familiares en terrible penuria.

Para evitar sucesos desagradables, en que multitud de hombres obligados por las circunstancias cometerían actos de desesperación, las corporaciones y colectividades deben dirigirse a los Poderes públicos reclamando un remedio que atienda con la urgencia debida estos problemas interiores, que exigen solución inmediata.

Para aminorar problema de tanta trascendencia bastaría con la buena voluntad de los hombres que hoy rigen los destinos de la República, que, con pequeño esfuerzo de algunos centenares de miles de pesetas que pudieran dedicarse a obras, pongan remedio al mal, máxime hallándose en el poder ciudadanos que militan en partidos obreros y que tienen la obligación de proporcionar a los trabajadores aquellas condiciones de vida que son indispensables a su subsistencia, lo que por otra parte constituye un acto de solidaridad humana.

José DIAZ MARTÍN

Icod, Julio.

ANECDOTARIO

Actuaba Raquel Meller en el teatro Maravillas, de Madrid. Hace de esto —¡ay!— veinte años.

Raquel, en pleno apogeo de su arte y de su gloria, recibía en su camerino numerosas visitas de periodistas, pintores, etc.

Tenían abonado un palco proscenio una Peña de contratistas, hombres enriquecidos de manera rápida, pero que no pudieron ser descubiertos hasta la post-guerra, en que se les bautizó con el nombre de nuevos ricos.

Del palco de la "Peña" salían a diario elogios y aplausos para Raquel, y algún que otro ramo de flores.

Hasta que un día, uno de aquellos hombres conoció la dicha de hacer tertulia en el camerino de la gran artista.

Un día llegó nuestro hombre al camerino. La misma tertulia de siempre. El contratista, cohibido, no se atrevía a intervenir en la conversación, donde el tema era los libros, los couplets, la pintura, etc.

Unicamente, de vez en cuando, intervenía el pobre hombre, aprovechando las pausas, para exclamar: —¡Me hacen un daño los pies!

Así, tres, cinco, diez veces, hasta

que Raquel, no se pudo contener más llamando a su doncella le dijo así:

--Trae un cubo de agua caliente.

--¿Un cubo?—exclamó la doncella.

--Sí,—replicó Raquel: se va a lavar los pies el señor.

El señor Alavedra, secretario del Presidente de la Generalidad, facilitó a los periodistas una noticia sensacional:

--El Presidente-- les comunicó-- tiene anunciada la visita de una comisión de la F. A. I.

Asombró en los periodistas. ¿La F. A. I. cumplimentando al Presidente? ¿Sería posible?

--Sí;—añadió el señor Alavedra, una comisión de la F. A. I. presidida por el príncipe Bibesco.

¿El príncipe Bibesco presidiendo una comisión de la F. A. I.? ¿Qué cosa más absurda! Los periodistas no le daban crédito a sus oídos y como el señor Alavedra viera que le miraban todos con mal disimulado asombro, añadió:

--La F. A. I. sí; pero no la que ustedes se imaginan. Me refiero a la Federación Aeronáutica Internacional.

EN TERCERA PLANA

El escandaloso atraco de ayer

Son detenidos los autores, que resultaron ser dos peligrosos maleantes forasteros

LA SEÑORA

D.ª Candelaria Delcourt y de Torres

VIUDA DE CULLEN

Falleció el día 23 del actual.

Su hija, doña Carmen Cullen Delcourt, viuda de Delgado; su nieto, primos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios, y asistan a las misas que por su eterno descanso, tendrán lugar, el jueves, 28 de los corrientes, a las 8 y media de la mañana, en la Iglesia de San Francisco de esta capital; y el viernes 29, a las 8 de la mañana, en la Iglesia de San Agustín, de la ciudad de La Laguna; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de Julio de 1933.

Jesusa Becerra de Delgado

BAZAR DE LOZA Y CRISTALERIA.—SUAREZ GUERRA, 55

Acaba de recibir un gran surtido de loza y cristalería en general, a precios increíbles. Esta casa es la que más barato vende en la plaza. No dude de hacernos una visita y será un cliente más. Grandes descuentos para revendedores.

NO SE OLVIDE...

JESUSA BECERRA DE DELGADO, SUAREZ GUERRA, 55

HOTEL "LA SALUD"

TELEFONO, NUMERO 11

VALLE DE AGAETE (GRAN CANARIA)

JUNTO AL CELEBRE BALNEARIO LOS BERRAZALES

ESPLENDIDA SITUACION

PENSION COMPLETA NUEVE PESETAS

Francisco Sampeiro Martínez

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene, con fé notarial, en todas las operaciones que realizan el Banco de España y los demás Bancos y banqueros de la Plaza, y en los préstamos, no hipotecarios, de la Caja de Ahorros de esta Capital.

Compra venta y pignoración de valores públicos e industriales, negociación de letras y demás instrumentos del cambio, préstamos a la gruesa, hipotecas navales y cualesquiera otras operaciones mercantiles no reservadas a otros fedatarios.

Despacho provisional: Fermín Galán, 67 (antiguo local del Banco de España.—TELEFONO, 488.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Academia de Corte Sistema "Marti"

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

TEODOMIRA MARTIN PEREZ

ESPECIALIZADA EN LA ENSEÑANZA DE NIÑAS.

Azaelas y Camelias

GRAN SURTIDO EN VARIEDADES DE FLOR DOBLE

ROSALES: LAS MEJORES VARIETADES DE THE E HIBRIDOS DE THE

CLAVELES, PALMERAS, DRACENAS, ARAUCARIAS, ESPARRAGOS, HELECHOS, PANTANOS y otras plantas

SEMILLAS DE HORTALIZAS

— BRUNO BEESE —

DUGGI, 37

Partos y enfermedades de la mujer

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

José Fernández Villamarín

TOCOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL

Calle de la Rosa número 18. Teléfono 418

Esta clínica cuenta con una modernísima instalación de Diatermia y Rayos ultra-violeta, como asimismo con el material más completo de la especialidad.

Bar-Cantina del Balneario SANTA CRUZ

Ya se ha verificado la inauguración a cargo de la HORCHATERIA VALENCIANA. — Se sirven desayunos y meriendas, con la famosa PAELLA VALENCIANA, acreditada en esta Casa.

HELADOS, DULCES Y FIAMBRES. Servicio esmerado, A TODAS HORAS

LA PRIMERA MARCA DE CIGARRILLOS CUBANA

AGUILAS

PRINCESA No. 1

Dpto. ALDAMA 146

Información regional

LA GOMERA

Las comunicaciones con Tenerife

En nuestro artículo anterior—día primero del actual—preguntábamos: ¿Lesiona intereses el nuevo servicio de comunicaciones de San Sebastián-Puerto de Guía?

Si ese servicio se hace regular, si los lesiona.

Hemos hablado del carácter distintivo de los naturales de la isla de la Gomera: su peculiar aislamiento. Aislamiento que los pechos privilegiados utilizan, como lo utilizaban los señores feudales. El castillo del señor era la torre de mando dentro del horizonte visible y ¡guay! del que se desmande. Más allá, otro castillo y, otra vez, la misma escena. Torres como estas pueden verse, a poco que uno se fije, en Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle-Gran Rey. Al socaire de este aislamiento, han levantado fortuna y posición social, algunos advenedizos en concomitancia con los caciques feudales.

La isla de la Gomera no tiene comunicaciones terrestres, tanto por ser costosa, cuanto por el temor a que los castillos se vayan al suelo, en cuanto estén unidos entre sí. Este es el problema interior, y, ¿cómo vamos a consentir, los que pensamos algo en la insula, en tender un puente permanente interinsular, que nos traiga la ruina total de nuestros castillos, ya tambaleándose?

En la isla de la Gomera se desconoce, por ejemplo, el Procurador de los Tribunales. A falta de Procurador, hay necesidad de habilitar a los más vivos, a los que ponen su firma de corrido, y es muy humano que los siete juzgados municipales, que ya dan la correspondiente "precaución", no vayan a parar a manos de un señor que sufrió exámenes y tiene fianza depositada.

En la isla ejercen catorce médicos. Que venga alguno de cuando en cuando, puede pasar, pero que tenga facilidades el cliente y comodidades el visitante, ya es cosa de pensarlo.

Esto con referencia a las profesiones libres; la burocracia pierde la libertad de que hoy disfruta, una libertad como la de los empleados en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, que ha tenido que reprimir recientemente por decreto, desde la "Gaceta", el Presidente de la República.

El grupo cultural (catorce médicos y tres abogados); el grupo menos culto, (cuatro procuradores habilitados y diez consignatarios de buques); el grupo de funcionarios (del Cabildo, de los Municipios, de los Juzgados, del Magisterio), y el grupo de comerciantes e in-

Cine

En el Royal Victoria.—"El Cisco Kid"

De la producción Fox, "El Cisco Kid" estrenada ayer en el Royal Victoria, parece no haberse hecho la conveniente propaganda, toda vez que tratándose de una interesante superproducción, el público desconocedor de ello, no llenó el salón como sucede generalmente en esta clase de películas, máxime si van avaladas por el prestigio de la conocida casa editora.

"El Cisco Kid", cuya acción se desarrolla en las fronteras de Méjico y los Estados Unidos, es un párrafo de la historia de un célebre bandido de la comarca que pareciendo traer en jaque a toda la policía, cuando incidentalmente y debido a un rasgo altamente emotivo, cae en manos de ella, es para salir libertado, ya que donde parecía haber una especie de fierà hay un corazón de esos que se dicen "no cabe en el pecho".

Parque Recreativo

CINE AL AIRE LIBRE.—A las 8. Precios populares. Estreno de la bellísima producción titulada

AMORES DE MEDIA NOCHE

Por Daniele Parole y Fritz Kortner.

A las 10, colosal estreno de la producción Cineaes titulada

LA CRUZ DEL SUR

Por Kaissa Robba y Jean Toulou.

Una película que emociona y deleita.

Próximamente, Ramón Novaro en su creación

EL HIJO DEL DESTINO

Para encargos, teléfono 3-4-1.

CINE LA PAZ.—A las 8. Precios populares. Estreno de la producción

VALES DE ANTAÑO

Por Gustav Froelich y Maria Paudler.

A las 10. Colosal estreno del drama policíaco titulado

HAMPA DORADA

Por Edward G. Robinson, Glenda Farrell y Douglas Fairbanks.

Próximamente, Pamblinas en su creación EL AMANTE IMPROVISADO

Para encargos, teléfono 6-9.

Cine Numancia

A las 10'15, la notable estrella Anna May Wong en

«LA HIJA DEL DRAGON»

con el gran actor chino, de fama mundial, Sessue Wayakawa, cuyo trabajo se podrá admirar por vez primera en Tenerife.

A las 8'30, la grandiosa película en español titulada

UNA MUJER PERSEGUIDA

Son dos films Paramount selección 1932-33 y un programa sumamente atrayente.

Royal Victoria

A las 8'15, sección especial con la divertida comedia titulada

HAY QUE CASARLOS

Por la simpatísimas ANNY ONDRA.

A las 10'15, la producción sonora Fox titulada

EL CISCO KID

Por Conchita Montenegro, Warner Baxter y Edmund Lowe.

Un sargento de la caballería norteamericana, cuyo único afán consiste en cazar al famoso aventurero llamado "Cisco Kid".

CINE AVENIDA

Hoy, a las 9 y media, estreno de la producción titulada

EL EXPRESO DEL AMOR

Por Roger Treville y Janine Guise.

Próximamente: CONTRABANDO por Ramón Pereda.

CINE TOSCAL

Hoy, a las 8, por última vez, la superproducción muda titulada

JUAN SIN MIEDO

Por TOM MIX.

A las 10, la famosa marca "Aristócratas del Film" presenta la comedia

CALABAZAS

Por CHARLES RAY.

Cine San Sebastián

A las 8, por última vez, la película Paramount titulada

DAMAS DEL PRESIDIO

Por SILVIA SIDNEY.

A las 9 y tres cuartos, estreno de la superproducción Filmfóno titulada

EL MUÑECO O EL AUTOMATA DEL AMOR

Cine Tenerife

A las 8. Función muda.—Estreno de la bonita película muda

HOY DANZA MARIETTE

Por LYA MARA.

A las 10. Función sonora, la deliciosa opereta

SU ALTEZA SE DIVIERTE

Film de gran espectáculo. Ameno argumento.

Teatro Leal

A las 6 y media y a las 9 y media estreno de la comedia conyugal

NICOLE Y SU VIRTUD

Por Alice Cocea, Andre Roanne y Paul ette Duvernet.

Además un dibujo animado.

Gran Hotel Taoro

PUERTO DE LA CRUZ

Abierto durante todo el verano. Precio reducido.

Todos los domingos, de 3 a 7:

CONCIERTOS, BAILABLES, CANTOS, ETC.

His Master's Voice, aparato de primera calidad.

ELECTRA

El "Westfalen" y el servicio aéreo

El vapor de carga alemán "Westfalen", de 5.124 toneladas de registro—aunque, en realidad, desplaza once mil toneladas—y que cuenta con cerca de treinta años de existencia, ha quedado, en medio del Atlántico, convertido en isla flotante.

La "Lufthansa" ha apreciado en esta vieja embarcación las condiciones necesarias para llevar a cabo sus proyectos: ciento veinticinco metros de eslora, diez y seis de manga y nueve de puntal. Lo suficiente para cubrir las necesidades de la futura línea aérea entre Europa y América del Sur.

Ensayos y preparativos

De esta forma el "Westfalen", en pleno Océano, bien amarrado, con sus áncoras bien lejos de la superficie, está dispuesto a desempeñar, lo más dignamente posible, el papel de isla flotante.

La "Lufthansa" envió al "Westfalen" hace algún tiempo al Mar del Norte para hacer ensayos, no sin antes haberse provisto de una catapulta de diez mil caballos capaz de lanzar un Dornier Wall de quince toneladas. Todo esto se llevó a efecto de una manera francamente satisfactoria, y una mañana de mayo el "Westfalen" abandonó el puerto de Kiel con rumbo desconocido... Según los mejores informes, se dedujo que el vapor se dirigía a las costas de la Guinea inglesa, haciendo escala en Bathurst, pero... ¿Y después?... Los cuarenta hombres que forman su tripulación sólo sabían que un hidroavión Dornier Wall llegaría a bordo del navío y haría escala en su vuelo a la costa americana.

Rumbo al Atlántico Sur

Provisto de una grúa y de una antena de T. S. H. el "Westfalen", navegando modestamente sus once nudos y medio, desapareció a la vista de las costas de Europa para bordear, algún tiempo después, la costa marroquí de Río de Oro y la Mauritania.

Consiente—quién sabe—de su importante misión, el "Westfalen", nada elegante, despintado, algo sucio, abandonaba, quizá para siempre, las aguas nortefías, sin el menor atisbo de melancolía...

El punto geográfico

En llegando a los 25 grados de longitud, el "Westfalen", detiene su marcha para "situarse".

A partir de este momento una actividad febril reina a bordo. El comandante, desde el puente, constaba que, efectivamente, se encuentran en el lugar fijado de común acuerdo en Bathurst con el piloto del Dornier Wall. El "Westfalen" ha encontrado su "punto geográfico".

Dos áncoras de cien kilos descienden a las profundidades del Océano, arrastrando tras sí dos mil metros de cable. La inmovilización del navío está asegurada. Se necesitará un esfuerzo de veinte toneladas para romper el amarre.

Inmediatamente se da aviso al hidroavión y una vez puesto éste en camino, la estación radiotelefónica del

aparato cada cuarto de hora. A bordo todo está preparado para la llegada. Un reflector de ciento veinte millones de bujías está dispuesto a inspeccionar el espacio si cierra la noche...

El "Westfalen", primera isla flotante, navio-estación, con T. S. H. y observatorio meteorológico, navio-refugio, avituallamiento y socorros, está llamado a jugar un interesante papel en el Atlántico.

La primera visita

El Do-Wall ha llegado. El hidroavión amara al amparo del "Westfalen", a uno de cuyos lados las aguas son tranquilas. Convenientemente amarrado, el hidro es izado a bordo. El vuelo ha sido feliz.

Los tripulantes conversan con el comandante. Se hacen vatelinos sobre el porvenir de las líneas aéreas trasatlánticas y el espíritu nacional alemán se expande ante las posibilidades de dominar en las inmensas extensiones líquidas...

Pocos momentos después el Do-Wall se desliza hasta el final de la plataforma, se eleva... y desaparece. Ya de noche se recibe un parte dando cuenta de su aterrizaje en Natal, en la costa brasileña.

Un precedente

Alemania ha sentado un precedente. El "Westfalen" está, en pleno Atlántico, dispuesto a prodigar sus servicios. El método alemán, que soluciona el problema del hidroavión trasatlántico, creemos que no tardará en ser adoptado por otros países.

Y entonces, ¡adiós el prestigio del Océano! El Gran Mar se verá invadido por innumerables "puntos geográficos", nuevos baluartes del progreso humano.

Al público

Últimas novedades e infinidad de modelos de zapatos HOLANDESES, para señora, medio tacón, lo nunca visto en calzado por su originalidad, buen gusto y comodidad insuperable, para vestir lo más elegante.

Veán los variados modelos, y se convencerán, sorprendiendo su precio tan económico.

Zapatos japoneses con tacón y sin tacón, para caballero, y para niños, piso de crepé y piso blanco de cauchú. Precios, los más baratos de Santa Cruz.

Variado surtido de zapaticos de charol en muchos colores. Clase muy fina para niños y niñas, modelos de gran novedad se acaba de recibir un gran surtido. Precios muy baratos en todos los tamaños.

ZAPATILLAS, playeras en blanco, y con adornos muy elegantes y de gran duración, imitación a tenis, a 2 pesetas el par.

Alpargatas de todas clases. Precios en todos los artículos, los más económicos que existen en Santa Cruz, los ofrece la acreditada casa de BLAS DE LA TORRE, la que más vendió a su numerosa clientela.

Calle Imeldo Seris, número 12, (frente a la Plaza del Mercado), NO EQUIVOCARSE.

Una banda de malhechores en acción

Ayer, al mediodía, fué atracada una señora extranjera en las proximidades de la Avenida Marítima

Después de una accidentada persecución la policía detiene a los autores del atraco, uno de ellos el conocido maleante "El Rana", fugado de Las Palmas

A las once y media de la mañana de ayer se recibió un aviso telefónico en la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta que en la calle de la Caleta dos desconocidos habían atracado a una señora extranjera, dándose luego a la fuga, perseguidos por el público.

El comisario jefe, señor Araguas, con el inspector señor López Contreras, y varios agentes, se trasladaron a dicho lugar, donde se hallaba reunido numeroso público, que comentaba indignado el escandaloso suceso.

Como se cometió el atraco.—Lo que cuenta un testigo presencial

Uno de nuestros redactores estuvo en el sitio donde se cometió el atraco, oyendo el relato que hizo a la policía el carrero Ernesto Jorge Sosa, testigo presencial del hecho.

Dijo que poco después de las once y media, cuando se dirigía en su carro por la calle de la Candelaria, con dirección a su domicilio, para almorzar, vio que dos sujetos mal vestidos salían al encuentro de una señora, al parecer extranjera, que se hallaba al final de la calle de Imeldo Seris y en la esquina que da frente a la Avenida Marítima.

Uno de los atracadores la sujetó los brazos, mientras el otro trataba de quitarle la cartera. La señora se defendió con valentía, logrando, después de grandes esfuerzos, deshacerse de los malhechores, a uno de los cuales dió una tremenda bofetada, tirándole al suelo.

El carrero forzó la marcha y llegó al lugar donde se había cometido el atraco, recorriendo a los malhechores. Estos le insultaron con palabras soeces, y uno de ellos sacó un cuchillo con el que intentó agredirle, defendiéndose Ernesto de las acometidas mientras llegaba otro joven, llamado Sebastián Expósito Plasencia, que salió en defensa de aquél, poniendo en fuga a los atracadores.

Sebastián corrió detrás de ellos y hasta les tiró algunas piedras para ver si se detenían, sin lograrlo. Uno huyó por detrás de la Fábrica Eléctrica, y el otro siguió corriendo por la Avenida Marítima, perseguido ya por otras personas, entre ellos Francisco Expósito, sordo-mudo, que estuvo a punto de darle alcance.

Seguía la persecución hasta el puente de la Avenida sobre el Barranco de Santos, y al llegar a este lugar, viéndose acosado el atracador, se tiró del puente por la parte del mar, in-

ternándose por la boca de la galería que conduce las tuberías de petróleo de la Refinería.

El sordo-mudo se lanzó también al barranco para ver si lograba alcanzar al fugitivo, pero este entró rápidamente en la galería, avanzando por ella hasta una distancia a la que parecía al principio casi imposible llegar.

En lo alto del puente se había reunido mucho público, que comentaba vivamente las incidencias del atraco y la audacia de los atracadores para huir de los que les perseguían.

Detención de uno de los atracadores

La policía se desplazó en distintas direcciones para capturar al otro atracador, que después del hecho corrió en dirección a la Fábrica Eléctrica, despidiendo a sus perseguidores.

En uno de los costados del edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción, frente a la Avenida, fué sorprendido un sujeto que infundió sospechas a los agentes de policía, sabiéndose más tarde que era uno de los autores del atraco. Simulaba dormir, y al ingresar en la Comisaría de Vigilancia dijo al agente de guardia que estaba borracho y que cuando se encontrara más sereno diría algo interesante.

Dos mujeres que viven junto al puente del Barranco Santos, reconocieron al detenido como uno de los sujetos que con frecuencia entran para dormir en la galería donde se escondió el otro atracador.

Se llama José Rodríguez Fonseca, de 28 años de edad, natural de Lisboa, maleante profesional.

Al ser interrogado por la policía manifestó que hace tres meses llegó a esta capital, y que ha trabajado en las obras que tiene el Ayuntamiento a su cargo en "El Monturrio" y en el muelle.

El detenido pasó a unos calabozos del Gobierno, quedando incomunicado.

A las cinco de la tarde se detiene al otro atracador

El jefe de policía, señor Araguas, adoptó desde un principio toda clase de medidas para evitar que el otro atracador pudiera salir del túnel donde estaba metido. A tal efecto se estableció un servicio de vigilancia en la entrada situada debajo del puente y otro en una salida que existe junto al Matadero.

En las primeras horas de la tarde entró en la galería un individuo que

se prestó a ello voluntariamente, pero salió a los pocos momentos, manifestando que no podía seguir adelante porque se asfixiaba.

Se dió aviso a la Refinería de Petróleos, y uno de los técnicos de la misma dijo al señor Araguas que desconfiaba de la suerte que pudiera correr el atracador, pues en opinión suya no podría permanecer allí con vida más de tres horas, debido al calor que despiden de las tuberías de aceite, pereciendo asfixiado.

El comisario de policía pidió al Cuartel de Ingenieros se le facilitase personal apto para abrir el registro del túnel que existe a la terminación de la Avenida y facilitar con ello la posible captura del atracador.

Un cabo y dos soldados de dicho Cuerpo levantaron las tapas del registro y se situaron allí dos guardias a la expectativa de que pudiera salir el fugitivo.

Poco después de las cuatro y media de la tarde, y después de algunas tentativas que no dieron resultado, entraron en la galería, con propósito decidido de dar con el atracador, el agente de Vigilancia, don Pablo Casado y el chófer de dicha dependencia, don Alberto Rosell, que iban provistos de linternas facilitadas en la Fábrica Eléctrica.

Cerca de media hora permanecieron los señores Casado y Rosell dentro del túnel, y a las cinco y cuarto se les vió salir por el registro situado al final de la Avenida, trayendo consigo al atracador.

El público que allí se había estacionado en espera del resultado de esta diligencia, intentó lincharle, impidiéndolo los agentes, que le protegieron. Se hallaba algo extenuado y la ropa la tenía mojada de cuando se tiró al agua para entrar en el túnel.

El señor Casado dijo a las periodistas que había sido muy penosa la busca del malhechor, pues tuvieron que ir arrastrándose de rodillas más de seiscientos metros, en una atmósfera asfixiante.

El atracador se había escondido debajo de una de las tuberías y solo se le veían los zapatos. Le enfocaron con las linternas y le ordenaron sigilera delante de ellos, hasta salir a la superficie. Al ser cateado se le encontró un cuchillo de mesa.

El señor Rosell se produjo una heri-

da en el hombro al tropezar con una de las tapas del túnel.

En la busca le acompañó un joven. Se trata de "El Rana", conocido maleante de Las Palmas

En la Comisaría de Vigilancia pudo ser identificado el detenido.

Se llama José García y García (a) "El Rana", de 21 años de edad, que tiene su domicilio en el Puerto de la Luz, y que como recordarán los lectores, hace algún tiempo se fugó de la Cárcel de Las Palmas, donde cumplía condena por varios delitos de robo y atentado. También se ha fugado del Manicomio de aquella isla, donde estuvo recluido algún tiempo.

Declaró que hace unos 15 días llegó de Las Palmas y que no tenía domicilio fijo en esta capital.

Está reclamado por el Juzgado de Triana, de Las Palmas.

El portugués es reconocido como el autor de otro atraco

Existen fundadas sospechas de que sean estos dos maleantes los autores de otros atracos que se han registrado en estos días en Tenerife.

El chófer Nazario Falcón ha reconocido al portugués Fonseca, como uno de los dos sujetos que le atracaron hace noches en las proximidades del cabaret "La Caseta de Madera", robándole 32 pesetas.

El portugués lo ha negado.

Otros detalles

La señora atracada ayer es de nacionalidad alemana y se hospeda en uno de los hoteles de esta capital. Iba de paso por la calle de la Caleta cuando le salieron al encuentro los atracadores. Gracias a la serenidad y valentía con que se defendió, no le robaron la cartera y un pendiente, del que tiró uno de los dos detenidos.

El carrero Ernesto Jorge acudió por la tarde a la Comisaría y reconoció a los dos atracadores.

El jefe de policía concedía gran importancia a la detención de los autores del atraco, pues se trata de dos sujetos peligrosos, que seguramente han cometido hechos de la misma naturaleza.

El Sr. Araguas felicitó a los agentes, señores Casado y Rosell por el éxito de la diligencia que llevaron a cabo, y nos rogó expresáramos su gratitud a cuantas personas colaboraron en los trabajos de la policía, mostrando la indignación que produjo el hecho entre todos y el deseo que existe de que sean castigados severamente sus autores.

Otro detenido

Ayer tarde fué detenido por la policía el súbdito chileno Miguel Mestres Núñez, por creerse también complicado en el atraco cometido ayer en la Avenida Marítima.

Dicho sujeto llegó hace cuatro meses de Las Palmas y estuvo también trabajando en "El Monturrio".

Se sabe que este sujeto se reúne con el portugués y "El Rana" en el Café Comunista, sito en la calle de Candelaria y que seguramente allí plantearon los atracos.

LA VIDA LOCAL

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora

El lunes último se reunió la Comisión Gestora del Cabildo Insular para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor Acea, y asistieron los consejeros señores Franquet, Padrón, Marrero, Luis González y Calzadilla.

Construcción de pistas y caminos

Se aprobó una proposición de la Presidencia distribuyendo el crédito para construcción de pistas en lo que resta del actual año, que comprende las pistas de Pafialbé a Adeje, El Sobradillo a Llano del Moro, Palo Blanco a Realejos, Las Vegas, en Granadilla: Valle de Tabares, en La Laguna; y los caminos de la Zarza y el Sauzal.

Cesión de solares

La Corporación aprobó el informe emitido por la Intervención relacionada con la cesión de solares a la Compañía Eléctrica, con destino a las obras de ampliación de su fábrica.

Suplemento de crédito

También se aprobó un suplemento de crédito para atenciones del fomento del turismo y obras a realizar en los Establecimientos benéficos de esta capital, que asciende a 52.000 pesetas.

Una petición del Cabildo de la Gomera

Quedó sobre la Mesa un oficio del Cabildo de la Gomera interesando que la Oficina que la Corporación tiene establecida en Madrid, atienda los asuntos relacionados con aquel organismo.

Los servicios del puerto

La Corporación acordó facultar a la Presidencia para que conteste una circular del presidente de la Junta de Obras del Puerto, que afecta a los servicios del mismo.

El camino de la Universidad

Pasó a la Comisión de Hacienda una instancia de la Alcaldía de La Laguna, solicitando se le conceda una subvención para las obras del camino de la Universidad.

Traslado de esculturas

Se acordó abonar los gastos que ocasiona el traslado a esta capital desde Madrid, de las esculturas donadas por el Gobierno con destino al Museo municipal.

Sucesos varios

Robo en un almacén de comestibles

En la madrugada de ayer se cometió un robo en el almacén de comestibles que posee el industrial don Francisco Núñez López, en la esquina del barranco

Santos, frente a la Iglesia de la Concepción.

Para poder penetrar en la venta tuvieron que romper un ventanillo que da para el barranco.

Después de haberse aprovisionado de diversas mercancías, decidieron marcharse, y cuando se encontraban cerca del Hospital Civil, pasó casualmente por dicho lugar una pareja de la guardia municipal.

Advertidos los ladrones de la presencia de los municipales, decidieron correr, dejando caer los sacos, que fueron recogidos por uno de los guardias, siguiendo el otro la persecución de los dos sujetos, sin poder alcanzarlos.

Llevados los sacos a la Comisaría de Vigilancia, fueron encontrados 10 paquetes de cigarrillos puros, 4 ruedas de cigarrillos, 3 frascos de agua de colonia, una botella de anís, varias libras de chocolate, café y azúcar.

Un accidente

Ayer sufrió un accidente cuando se bañaba en la playa del Club, el joven Ramón Hernández, de 20 años, domiciliado en la calle de Miraflores, 12.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció una herida en la cresta ilíaca derecha.

Caída de una niña

La niña Ofelia Peña, de 2 años, con domicilio en la calle de Duggl, 40, sufrió ayer una caída en su domicilio, resultando con heridas contusas en la región nasal y párpado derecho. García.

Derribado por una vaca

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro Antonio Rodríguez, de 25 años, que al ser derribado por una vaca en el barrio de San Andrés resultó con una herida contusa en el párpado y otra en la mano izquierda, de pronóstico leve.

Una aclaración

Don Jaime Bluiet, apoderado de los señores Hamilton y Cia., nos comunica que en la denuncia que presentó en la Comisaría de Vigilancia, y que este periódico publicó en la sesión de "Sucesos varios" hay varios errores, pues dice el señor Bluiet que las amenazas no fueron de muerte y que obedecieron a haber admitido dos obreros hijos y no como se dijo a negar la admisión a los que se hallaban en huelga. Además, nos dice nuestro comunicante, los señores Hamilton y Cia. que están dispuestos a admitir a todos los huelguistas que soliciten trabajo en sus veraderos.

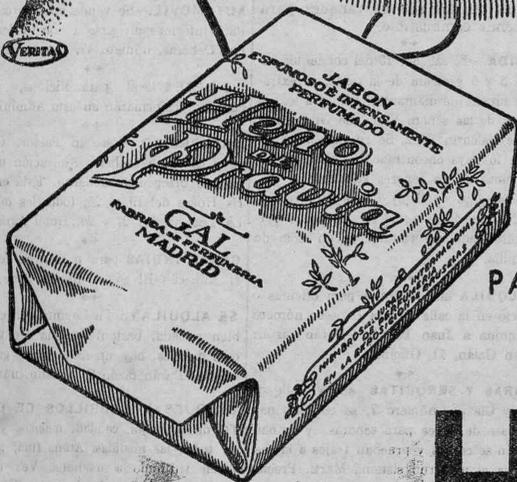
A LOS VERANEANTES.—Se vende una casa recién construida en el Médano (la mejor playa de Tenerife) compuesta de 3 habitaciones, zaguán, comedor, cocina, W. C. y aljibe de agua. Precio baratísimo.—Informar, don Celestino Pimental en el Médano y en Santa Cruz, don Alfonso Domínguez, oficinas de Aeca.

R I O A S



Velo protector

La espuma suave del Heno de Pravia, con sus finos aceites, deja sobre el cutis, después de lavado, un velo protector, y ayuda a que la piel conserve su tersura.



PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL MADRID. - BUENOS AIRES

HENO DE PRAVIA

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros
Ha regresado de Las Palmas el director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Laguna, don Agustín Cabrera Díaz.
—Han llegado de Las Palmas don Juan Rodríguez, don Francisco Cabrera, don José del Campo, don Manuel Montenegro, don Cristóbal Sánchez y don Francisco Vela.
—Llegó de Las Palmas el joven estudiante don Francisco Rodríguez Batllori.
—Ayer llegaron de Las Palmas don Pascual Hernández, don José López, don Andrés Arena, don Emilio Rancel y don Francisco Sánchez.
—Hoy hará viaje a Las Palmas el ingeniero de Obras Públicas, don Ricardo Blázquez.
—El sábado hará viaje a Madrid el interventor de fondos del Cabildo de la Gomera, don Amós Díaz Casañas.
—En breve llegará de Madrid el diputado a Cortes, don Alonso Pérez Díaz.
—Ha regresado a Las Palmas don Manuel Márquez.
—Ayer regresó a Las Palmas la señorita Adela Lenton.
—También ayer regresó a Las Palmas la señorita Ana Ruiz Quintana.
—Para la Península ha hecho viaje don Emilio Tugores.
—En el próximo mes de agosto llegará de Madrid nuestro joven paisano, el médico don Francisco Suárez Fernández.

Jorgina Llerena Castellano, asistiendo al triste acto numerosa concurrencia.
Enviamos a sus familiares nuestro sentido pésame.
—Ayer dejó de existir en esta capital nuestro apreciable amigo, don José María Palazón y Arvelo, que entre sus amistades gozaba de gran estimación por sus excelentes cualidades personales.
El señor Palazón había regresado hace algunos meses de Bélgica, donde residió varios años con su familia.
Reciban su viuda, hermanos y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Enviados a sus familiares nuestro sentido pésame.
—Ayer dejó de existir en esta capital nuestro apreciable amigo, don José María Palazón y Arvelo, que entre sus amistades gozaba de gran estimación por sus excelentes cualidades personales.
El señor Palazón había regresado hace algunos meses de Bélgica, donde residió varios años con su familia.
Reciban su viuda, hermanos y demás familiares, nuestro sentido pésame.



Esos poros abiertos...

¡Que feo hacen! ¡Dan un aspecto tan ordinario a la piel!...Y si se llenan de pastas y polvos, peor. No hay mejor remedio que cercarlos, contrariarlos para que formen una piel limpia, suave, toda igual y perfecta.

JUGO DE LOTO INTEA

es lo único verdaderamente eficaz que lo consigue. No tiene grasa. Es un extracto líquido de una planta oriental maravillosa para la hermosura del cutis. Tire los potingues que usa y aplique este magnífico producto; se quitará veinte años de encima y quedará más hermosa y admirada. Se prepara en seis matices, así que puede usted elegir el que más le favorezca, pues todos tienen la misma virtud contra los poros abiertos, pecas, arrugas, puntos negros y granos. ¿No le interesa el folleto? Se lo puedo enviar gratis.

Enfermos

Continúa mejorando de su enfermedad nuestro estimado amigo, don Antonio Delgado Lorenzo.
—Guarda cama, ligeramente enfermo, nuestro respetable amigo, el coronel de Artillería retirado, don Estanislao Gómez Landero.
—Continúa mejorando la señora esposa del comandante militar de Canarias, don Enrique de Salcedo.

Neurología

Ayer se efectuó en esta capital el sepelio de la apreciable señora doña

EL PUERTO

Entradas de ayer

VAPORES.—"Kolente", francés, de Dakar, con 3 pasajeros de tránsito; consignado a Hardisson.
"Sad", yugoslavo, de Salsud y escalas, con madera; consignado a Díaz Bota.
"Gomera", español, de Las Palmas, con carga general y 32 pasajeros; consignado a M. Cruz.
"Isora", español, de Garachico, con frutas; consignado a R. López.
"Ebros", español, de Marsella y escala, con carga general; consignado a Ledesma.

Salidas

VAPORES.—"Romeu", español, para Cádiz y puertos del Norte; "Kolenté", para Nantes; "Bajamar", para Dieppe y Londres; "Sad", para Las Palmas; "Isora", para Garachico; "Nemod", para Las Palmas; "Gomera", para San Sebastián de la Gomera.

Cabildo Insular

Establecimientos de Beneficencia

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrá de ajustarse a las condiciones que se hallan de presados Establecimientos todos los manifestados en las oficinas de los exdía laborables, de tres a cinco de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Julio de 1935.—El Secretario-Contador, Rafael Marrero Fadhía.—Visto Bueno, el Consejero-Inspector, Maximino Acea.

TELA MARE

Gran surtido de colores en "EL ESCUDO" San José, 27.

ATENCION

Ha quedado abierto el café "Artesano Merno", en la calle de San José, 6, que ofrece al público un esmerado servicio en cafés, maticados, refrescos de todas clases y excelente comida a precios módicos.

Taller de Planchado "El Antiguo"

Participa a su distinguida clientela y al público en general que habiendo ampliado sus talleres, se hace cargo del lavado y planchado de camisas, cuellos y puños y también de trajes de caballero y señora. Precios módicos. Esmero en los trabajos, como siempre ha tenido por norma esta casa. Rapidez en la entrega.

Para cantidades grandes de trabajo, precios convencionales.

CURSILLISTAS

Los libros de orientación que preciséis para los cursos del Magisterio, podréis adquirirlos en Librería Sans, desde principios de agosto.

Las obras de Xandri Pich, las publicaciones metodológicas y de orientación profesional de la Revista de Pedagogía, los modernos textos de Seix Barral, de Salvatella, etc., todo en Librería Sans, Santa Cruz de Tenerife.

BLANCOR

La mejor pasta para el calzado blanco. De venta en zapaterías y peleterías. No olvidarse de este producto.

Es la mejor pasta para el calzado blanco.

Arte Estudio Fotográfico

Revendedor especializado en material fotográfico. Depósito exclusivo para Canarias del material "LUMIERE". Gran surtido en cámaras fotográficas.

Siempre novedades en discos de gramófonos de las casas "REGAL", "PARLOPHONE" y "DECCA". La película "LUMIERE" y Film-Pack es lo ideal para todos los tiempos, especial para Canarias.

Tenemos la ultra rápida "LUMICHRONE". Material fotográfico para profesionales. Postales "Minutero" a pesetas 5/60 el %.

Laboratorio Fotográfico. Exclusivo para aficionados. Ampliaciones al lápiz, color, pastel, foto semi-oleo, abanicos fotográficos. También se hacen toda clase de encuadraciones de cuadros, entre ellos la Americana.

Vistas del país y fotos de actualidad. ADALBERTO BENITEZ San José 32 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Con motivo del primer aniversario de su fundación, nuestro colega "Hoy" publicó ayer una edición especial de 32 páginas, dedicadas a Santa Cruz de Tenerife, que constituye uno de los mayores alardes periodísticos que se han hecho en Canarias.

El número, tanto por su profusión de informaciones, todas ellas de gran interés histórico y local, como por el detalle de gráficos que engalanan el texto, representa un esfuerzo que honra a la prensa regional y enaltece a la selecta redacción del colega y a su personal de talleres.

El público correspondió con entusiasmo a la labor de nuestros compañeros, agotando toda la edición, que fué objeto de los mayores elogios. Celebramos el resonante triunfo del colega, al que enviamos nuestra felicitación más cordial.

SE ALQUILA, una o dos habitaciones, con ventana a la calle y vista al mar, en piso alto, amuebladas o sin amueblar.—Darán razón, en esta imprenta.

SE VENDEN dos casas, juntas o separadamente, en la Cuesta, trasera del Automóvil Club, terminadas de construir con todos sus servicios completos y con espléndidas vistas. Precio módico.—Informarán en las mismas.

El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, queriendo patentizar su aprecio al capitán Miranda, del vapor de la Compañía Transatlántica, "Marqués de Comillas", por su reconocida competencia y valiosos servicios prestados, le ha condecorado confiriéndole el Busto del Libertador, máxima condecoración venezolana, obsequiándole con la joya de la referida Orden.

A las muchas felicitaciones que recibe el capitán Miranda, unimos la nuestra muy sincera por la merecida distinción que le ha sido otorgada.

AVISO IMPORTANTE.—El día 29 del corriente abrirá un nuevo despacho de vinos frente la Estación del Tranvía en Tacoronte, el conocido industrial Manuel Peraza, que se propone ofrecer a su crecida clientela y al público en general, sus riquísimos vinos de las mejores zonas del Norte de esta Isla, los que despachará por barricas, garrafrones y al detall. También habrá selectos armaderos al alcance de todas las fortunas. Contiguo a este despacho se inaugurará también el mismo día, otro de carnes, montado con todos los adelantos modernos, lo que facilitará tener a cualquier hora ricas chuletas y otros armaderos de buen gusto. Acudid para que apreciéis la veracidad de cuanto digo.

Por orden del Juez de La Laguna han sido puestos en libertad Alvaro Morales Exposito, de 40 años, y Matías González Prieto, de 38 años, que fueron detenidos como supuestos autores del fraude cometido en una venta de Teco.

SE DESEA comprar 2 ruedas de Bicicleta que estén en buen estado. Informarán Rambla de Pulido, 84 (Barbería).

SE NECESITA una sirvienta para dentro. Informarán, Puerta Canseco 65.

CHOFER.—Con carnet, se ofrece para particular. Modestas condiciones. Informes Bajamar (casa de don José Barreto).

SEÑORAS: En lead, calle de San Agustín 4, se han recibido los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas.

En la Gaceta se han publicado, por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, los cuestionarios por los que han de regirse las asignaturas de Patología, Historia de la Pedagogía y Organización escolar en el grado profesional de las Escuelas Normales.

PLANTAS DE ANON Y AHUACATES.—Se venden en la finca de don Alberto Camacho, Salamanca Chico.

SE ALQUILA el piso bajo de la casa de la calle de Mariana Pineda, número 6 (Transversal Benavides). Darán razón en San Juan Bautista, número 5. (Inspección de Emigración) de 9 a 1.

EN LAS CANTERAS, carretera de Las Mercedes o sus inmediaciones, se desea alquilar una o dos habitaciones para la temporada de verano, en casa de familia decente.—Dirigirse por escrito expresando condiciones, a la Administración de este diario, letras F. G.

SIRAMA.—La máquina de afeitar eléctrica, pronto se venderá en estas islas.

Ayer se recibió correspondencia de la Península por el vapor "Romeu", despachándose el martes para el mismo destino.

SE TRASPASA un pequeño negocio para dulcería o tienda. Sitio céntrico. Vendrá máquina Singer, máquina registradora y dos mesas marmol. Razón en esta imprenta.

SE ALQUILA en la Cruz del Señor, casa acabada de construir con 6 habitaciones, cocina, W. C. y ducha, 2 patios, azotea, agua a presión, luz y piedra de lavar, en 25 duros mensuales. Darán razón, Teléfono 169.

CASA en Las Canteras, acabada de construir, con amplias habitaciones, situada en la carretera de Las Mercedes, se alquila. Dará razón su dueño Eugenio Amador, en la misma.

SE ALQUILA una habitación para una o dos personas, con muebles o sin ellos. Tiene dos ventanas para la calle. Sitio muy saludable. Informes, a Pablo Iglesias, número 17.

Ayer se recibió correspondencia de la Península por el vapor "Romeu", despachándose el martes para el mismo destino.

SE TRASPASA un pequeño negocio para dulcería o tienda. Sitio céntrico. Vendrá máquina Singer, máquina registradora y dos mesas marmol. Razón en esta imprenta.

SE ALQUILA en la Cruz del Señor, casa acabada de construir con 6 habitaciones, cocina, W. C. y ducha, 2 patios, azotea, agua a presión, luz y piedra de lavar, en 25 duros mensuales. Darán razón, Teléfono 169.

CASA en Las Canteras, acabada de construir, con amplias habitaciones, situada en la carretera de Las Mercedes, se alquila. Dará razón su dueño Eugenio Amador, en la misma.

SE ALQUILA una habitación para una o dos personas, con muebles o sin ellos. Tiene dos ventanas para la calle. Sitio muy saludable. Informes, a Pablo Iglesias, número 17.

SE ALQUILA una casa en la calle tercera del barrio del Perú, propia para negocio. Tiene al frente tres puertas. Informes en la panadería del barrio del Perú.

En la mañana de hoy se espera el vapor belga "Thysville", conduciendo numerosos pasajeros en tránsito. Por la tarde seguirá viaje para Amberes.

SE ALQUILA una habitación amueblada para caballero solo o dos amigos. Razón Imeldo Seris, número 3 segundo. Se puede ver a las 5 de la tarde.

EN LA OROTAVA se alquila un amphi-teatro.—Informes, Calvario 35.

EMPLEADA con práctica en el mostrador, ofrece sus servicios. Lo mismo para almacenes que para estancos, dulcerías, etc., o como ama de llaves.—Informes, Calvario de Lima, 18. Antiguo.

Esta noche se recibirá correspondencia de la Península trasbordada en Las Palmas del vapor "Villa de Madrid".

SE ALQUILA una casa en La Laguna. Razón en Carrera, 40.

SE DESEA comprar una casa en La Laguna o en Santa Cruz, de doce a catorce mil pesetas, se ofrece persona seria para subrepresentar a Comisionista, Agente de Seguro o cosa análoga y se compran y venden acciones de galerías. O. Armas. Consistorio, 8. La Laguna.

SE ALQUILA en La Laguna una espaciosa casa en la calle Cabrera Pinto, número 41, cerca del Camino Largo. Tiene dos viviendas, huerta con árboles frutales, servicio de agua y bonito jardín. Informes don Joaquín Martí, Farmacia de Benedito, La Laguna.

Don Fernando Periquet de Zuaznabar, jefe de Administración de segunda del Cuerpo Pericial de Aduanas, administrador de Puertos Francos que fué en esta isla y que en la actualidad se hallaba destinado como segundo jefe de la Aduana de Barcelona, ha sido trasladado como inspector regional a la Aduana de Valladolid.

SE ALQUILAN 2 habitaciones amuebladas con todo servicio, para hombre solo o también para matrimonio sin hijos.—Informarán, en San Francisco, 31.

SE ALQUILAN, tres habitaciones, patio y cocina independiente, y demás servicios. Precio módico.—Darán razón, en Pasaje de Alvarez número 11.

AGENTES.—Se necesitan para la venta de fotografías en color, en la capital y en los pueblos. Buena comisión.—Informes en Capitán Galán, 64.

VINO DEL PAIS garantizado, de superior calidad se vende al por mayor en la finca de "San Simón" en el Sauzal.

ACCION DE AGUA.—Se vende una de la Comunidad "La Isleta", en el Realejo Alto. Para informes, calle de Plano número 31, Puerto de la Cruz.

SE VENDE el Café situado en el Puente Zurita, número 32, en económicas condiciones; para garantías del que desea adquirirlo, puede presenciar su numerosa clientela. Para informes en el mismo Café.

EL CENTRAL vende la mantequilla vegetal suiza NUXO crema de almendra, rica en VITAMINAS, conviene tanto a las personas sanas como a las que no pueden comer la mantequilla de vaca. PRECIO MODICO.

SOLARES.—Se vende un solar bien situado frente al mercado, y un salón propio para negocio en el mismo sitio, que renta doscientas pesetas mensuales. Para informes dirigirse a Teobaldo Pówer, número 1.

SE NECESITAN, operarias que sepan coser para confeccionar trajes de señoras. Noria, número 39.

SIRVIENTA que sepa algo de cocina necesita matrimonio solo en Robayna, 21.

SE ALQUILAN dos locales propios para depósitos, oficina, garages, etc. Informarán fábrica de gasosas, Consolación, 49.

SE ALQUILA una casa en la calle tercera del barrio del Perú, propia para negocio. Tiene al frente tres puertas. Informes en la panadería del barrio del Perú.

En la mañana de hoy se espera el vapor belga "Thysville", conduciendo numerosos pasajeros en tránsito. Por la tarde seguirá viaje para Amberes.

SE ALQUILA una habitación amueblada para caballero solo o dos amigos. Razón Imeldo Seris, número 3 segundo. Se puede ver a las 5 de la tarde.

EN LA OROTAVA se alquila un amphi-teatro.—Informes, Calvario 35.

EMPLEADA con práctica en el mostrador, ofrece sus servicios. Lo mismo para almacenes que para estancos, dulcerías, etc., o como ama de llaves.—Informes, Calvario de Lima, 18. Antiguo.

Esta noche se recibirá correspondencia de la Península trasbordada en Las Palmas del vapor "Villa de Madrid".

SE ALQUILA una casa en La Laguna. Razón en Carrera, 40.

SE DESEA comprar una casa en La Laguna o en Santa Cruz, de doce a catorce mil pesetas, se ofrece persona seria para subrepresentar a Comisionista, Agente de Seguro o cosa análoga y se compran y venden acciones de galerías. O. Armas. Consistorio, 8. La Laguna.

SE ALQUILA en La Laguna una espaciosa casa en la calle Cabrera Pinto, número 41, cerca del Camino Largo. Tiene dos viviendas, huerta con árboles frutales, servicio de agua y bonito jardín. Informes don Joaquín Martí, Farmacia de Benedito, La Laguna.

Don Fernando Periquet de Zuaznabar, jefe de Administración de segunda del Cuerpo Pericial de Aduanas, administrador de Puertos Francos que fué en esta isla y que en la actualidad se hallaba destinado como segundo jefe de la Aduana de Barcelona, ha sido trasladado como inspector regional a la Aduana de Valladolid.

SE ALQUILAN 2 habitaciones amuebladas con todo servicio, para hombre solo o también para matrimonio sin hijos.—Informarán, en San Francisco, 31.

SE ALQUILAN, tres habitaciones, patio y cocina independiente, y demás servicios. Precio módico.—Darán razón, en Pasaje de Alvarez número 11.

AGENTES.—Se necesitan para la venta de fotografías en color, en la capital y en los pueblos. Buena comisión.—Informes en Capitán Galán, 64.

VINO DEL PAIS garantizado, de superior calidad se vende al por mayor en la finca de "San Simón" en el Sauzal.

ACCION DE AGUA.—Se vende una de la Comunidad "La Isleta", en el Realejo Alto. Para informes, calle de Plano número 31, Puerto de la Cruz.

SE VENDE el Café situado en el Puente Zurita, número 32, en económicas condiciones; para garantías del que desea adquirirlo, puede presenciar su numerosa clientela. Para informes en el mismo Café.

EL CENTRAL vende la mantequilla vegetal suiza NUXO crema de almendra, rica en VITAMINAS, conviene tanto a las personas sanas como a las que no pueden comer la mantequilla de vaca. PRECIO MODICO.

SOLARES.—Se vende un solar bien situado frente al mercado, y un salón propio para negocio en el mismo sitio, que renta doscientas pesetas mensuales. Para informes dirigirse a Teobaldo Pówer, número 1.

AUTOMOVIL.—Se vende una marca Vlnsny Para informes dirigirse a don Carlos Yanes Las Dehesas, número 47, Puerto de la Cruz.

SE DESEA local para oficinas, situación céntrica. Informarán en esta Administración.

ORTOPEDICO.—Esteban Pastor. Ortopédico y Cirujano Callista. Aplicación del tratamiento ortopédico moderno. Está en el Parí House del 19 al 26, todos los meses. En La Laguna, los 27 y 28, Hotel Aguerre.

GARAS INDIAS para pescar. Se venden en el Almacén El Siglo. Imeldo Seris, 121.

SE ALQUILA en La Laguna una casa muy bien situada, bastante amplia con todas las comodidades, hay un salón para garage y huerta. Darán razón S. Agustín, número 10.

BLOQUES Y LADRILLOS DE CEMENTO de la mejor calidad, macizos y huecos en todas las medidas. Arena fina, gruesa y picón triturado a máquina. Vea muestras y precios en Consolación, 63. (Fábrica de Gasosas).

ACIDO SULFURICO comercial se liquida a bajo precio. Informes H. P. Olsen. Teléfono 438.

CONTRA DOLORES VERAMON

Lecuona Hardisson Bethencourt Alfonso, número 15. Santa Cruz de Tenerife SEGUROS

Contra expoliación o despojo a cobradores, incendio, robo, desaparición, deterioro, saqueo causado exclusivamente por MOTIN O TUMULTO POPULAR. Robo, desaparición y deterioro, sólo o en combinación con incendio, excluyendo el tu multo popular. OBJETOS ASEGURABLES Edificios, mobiliarios, joyas, alhajas, valores, metálico, objetos artísticos, maquinaria, mercancías, automóviles. Lunas, cristales, rótulos.

Manuel Rodríguez Ruiz MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO (ESTOMAGO, INTESTINOS, RECTO). — HIGADO Y PANCREAS. — RAYOS X CONSULTA DIARIA.—Robayna, 14, esquina a 25 de Julio.—Teléfonos números 8-2-3 y 9-0.—Santa Cruz de Tenerife.

DEWAR'S "White Label" WHISKY. Todo lo que exige lo exige. White Label FINEST SCOTCH WHISKY OF GREAT AGE. James Dewar & Sons DISTILLERS PERTH.

CARTAS DE BERLIN

Una rosa negra en la Rosaleda de Sangerhausen

Después de largos años de difíciles y hasta ahora infructuosas experiencias han conseguido los horticultores de Sangerhausen, la famosa ciudad de las rosas en los montes del Harz, crear una rosa negra, que este año puede ser admirada por primera vez en la Rosaleda. Con sus 400.000 rosales, la Rosaleda de Sangerhausen, creada hace 30 años, ha llegado a ser una de las más importantes del mundo.

El servicio de mesa más pequeño del mundo

En la exposición de "La Casa y el Hogar", actualmente abierta en Munich, llama la atención un servicio de mesa minúsculo que es probablemente el más pequeño del mundo. Para dar idea de su pequeñez bastará decir que se compone de 142 piezas, con un peso total de 18 gramos. Toda la "vajilla" puede ser cómodamente embalada en una caja de fósforos.

"Corridos de toros" en Düsseldorf

El anuncio de unas "corridos de toros" en Düsseldorf no debe ser interpretado como un signo de que la fiesta nacional española vaya a tomar carta de naturaleza en Alemania. Se trata sencillamente de las fiestas anuales organizadas por la famosa sociedad de artistas renanos "Malkasten" (Caja de pinturas) y a las cuales se pretende dar este año carácter español. En el vasto jardín de la sociedad se instalará un redondel, destinado a unas parodias de corrida en las cuales no faltarán ni los toros (que probablemente serán bueyes) ni los caballos ni los toreros. Los organizadores anuncian además que en los palcos aparecerán los "grandes de España" y los "dignatarios de Castilla" luciendo sus pintorescos trajes y que la música ejecutará composiciones españolas con acompañamiento de guitarras y castañuelas.

Las fiestas anuales de los artistas de Düsseldorf gozan fama de ser siempre muy divertidas y, a juzgar por el programa, nada tendría de extraño que este año fuesen más divertidas que nunca. Una corrida de toros en Düsseldorf, aún en broma, debe ser una cosa muy seria.

Estreno de "Arabella" en Dresde

"Arabella" es la última ópera de Ricardo Strauss, el más grande de los músicos contemporáneos, y su estreno acaba de tener lugar en la Ópera de Dresde, el teatro donde Strauss ha querido que fuesen estrenadas la mayoría de sus composiciones dramático-musicales. El libreto de "Arabella" es original del poeta austriaco Hugo von Hofmannsthal, muerto a los pocos días de terminarlo, hasta el punto de que no llegó a recibir el telegrama de Strauss acusándole recibo del manuscrito.

El estreno de "Arabella" constituyó un formidable éxito de público para el compositor y para sus intérpretes. El género de la ópera es muy semejante al de "El Caballero de la Rosa", la más popular de todas las óperas de Strauss. La acción se desenvuelve en el cuadro amable de la sociedad vienesa, alrededor de 1860 y Strauss ha utilizado con suprema habilidad los vales y melodías populares de la época.

Esta nueva ópera de Strauss, llamada a dar rápidamente la vuelta al mundo, será estrenada en la Ópera de Berlín durante la próxima temporada bajo la dirección de Wilhelm Furtwaengler.

"Representative"

wanted for the sale of English embroidery and crochet thread. Only best introduced firms are requested to apply by letter to M. K. 52, Newspaper office.

Puerto de la Cruz

Notas necrológicas

En la Victoria de Acentejo, donde se encontraba residiendo por motivos de salud, ha dejado de existir la estimada señorita de esta localidad, Isabel Rodríguez Barreto, cuyo sepelio se vio bastante concurrido.

Descansen en paz la infortunada joven y reciban su padre, don Valentín Rodríguez Castro, hermanos y demás familiares nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en este Puerto una pequeña niña, hija de nuestro vecino don Lorenzo Ravelo, a quien lo mismo que a su señora esposa y hermanos, significamos nuestro pésame.

CORRESPONSAL

Importante concurso de carteles

Para propaganda del vino español en el extranjero

«El Instituto Nacional del Vino abre un concurso destinado a la elección y adquisición de carteles, para la propaganda genérica del vino español, con arreglo a las siguientes bases:

1.—Al ser el objeto de este Concurso la propaganda gráfica en el extranjero de los vinos españoles, el artista, deberá tender dentro de la más absoluta libertad de ejecución, a conjugar los motivos de arte preferentemente español que puedan servir para componer un cartel vibrante y sugestivo al servicio de esta propaganda.

2.—El cartel se encabezará con el título «Instituto Nacional del Vino», y la leyenda, podrá ser «Los mejores vinos, son los de España» u otra que, con el mismo contenido esencial, considere el artista más apropiada al motivo del dibujo.

3.—El tamaño de los carteles será de un metro por ochenta. No se admitirán carteles apaisados, ni procedimientos que necesiten para su reproducción más de seis tintas.

4.—Los originales serán entregados antes del día uno de septiembre de 1933, en la Sección de Propaganda del «Instituto Nacional del Vino», Plaza de la Lealtad 3, 4.º, a cambio del oportuno recibo de los mismos.

5.—Se establecen dos premios. De cinco mil pesetas el primero, y de mil quinientas pesetas el segundo. Los originales premiados, quedarán de absoluta propiedad del «Instituto Nacional del Vino», el cual podrá reproducirlos en la forma, tamaño y cantidad que considere convenientes. Asimismo, queda facultada la Comisión para tratar directamente con los autores de los carteles no premiados y adquirir la propiedad de los mismos.

6.—Los trabajos serán firmados con un lema, y en sobre cerrado bajo el lema de cada trabajo, incluirán el nombre, apellidos y domicilio del autor.

7.—Los trabajos se exhibirán al público, en el domicilio del «Instituto Nacional del Vino», Plaza de la Lealtad 3, 4.º, los días uno al diez de septiembre de 1933.

8.—El «Instituto Nacional del Vino», designará un Jurado que no se hará público hasta terminado el plazo de presentación de los trabajos, y que emitirá su fallo el día quince de septiembre de 1933.

9.—Los carteles no premiados, serán devueltos a sus autores contra la presentación del recibo que se les entregará en el término de tres meses a partir de la fecha del fallo, pasados los cuales, los carteles se considerarán abonados, pudiendo disponer de ellos libremente y sin compromisos alguno, la Sección de Propaganda del «Instituto Nacional del Vino».—El Vocal. Delegado.—Madrid, 17 de julio de 1933.

¿Conoce Vd. el taller de la Relojería alemana?

INFORMESE, ES EL MEJOR

Lo garantizan los trabajos, Economía y Profititud.

Se arreglan también gramófonos, máquinas fotográficas y de escribir. PLAZA DE LA REPUBLICA, 2, Y Plaza de la República, número 2

Una resolución sobre aguas

Como consecuencia de documentado informe formulado por la Jefatura de Obras públicas, sobre petición de alumbramiento de aguas por medio de galería en terrenos del Ayuntamiento del Rosario, oponiéndose el concesionario de una demarcación minera, en la zona de la galería proyectada, se dictó resolución que tiene una verdadera importancia para el desarrollo de la agricultura en esta región, y que para conocimiento general reproducimos íntegra, dice así:

Vista la instancia presentada por don Quiterio Díaz Estévez, vecino de La Laguna, solicitando autorización para continuar realizando trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería, en terrenos del monte de propios del Ayuntamiento del Rosario, y sitio denominado «Barranco de Abotes» del expresado término municipal.

RESULTANDO que anunciada la petición en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente el 29 de abril de 1932 abriendo información pública por el plazo de treinta días, solamente se presentó una reclamación, formulada por don Manuel Mesa Jorge a nombre y en representación de don José Fariña Hernández, vecino de Arafo, como peticionario de una concesión minera, en cuyo perímetro está comprendida la ampliación de la galería que se solicita.

RESULTANDO que la Jefatura de Minas informa en sentido favorable a la autorización solicitada, aunque debe condicionarse ésta a lo que resulte del expediente minero que se está tramitando para la concesión «Río de la Esperanza».

RESULTANDO que reconocido el terreno por esta Jefatura de Obras públicas, pudo comprobarse la coincidencia con aquél del plano unido a la instancia presentando el peticionario en el acto de la confrontación, copia autorizada por la Alcaldía del Rosario, del informe favorable emitido por la Jefatura del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife.

RESULTANDO que no constando en el expediente la contestación del peticionario a la reclamación presentada contra su petición, expuso verbalmente en el acto del reconocimiento del terreno lo que tuvo por conveniente, concretando sus manifestaciones verbales en el escrito que, confirmando, presentó posteriormente y se halla unido al expediente.

RESULTANDO que el peticionario acompañaba a su instancia Certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento del Rosario en sesión del 27 de febrero de 1914, autorizando para realizar trabajos de alumbramiento de aguas en el monte de propios del Ayuntamiento y sitio nombrado «Barranco de Abotes»; así como otra Certificación del acuerdo tomado posteriormente en 26 de noviembre de 1931, autorizando al peticionario para dividir en acciones a una Comunidad el derecho que se le concedió.

RESULTANDO que solicitado expresamente del Ayuntamiento del Rosario, informe sobre la ocupación del subsuelo del monte de propios y acerca de todos los extremos que se relacionan con la autorización solicitada, lo ha emitido en sentido favorable a la continuación de los trabajos de alumbramiento de aguas, confirmando la autorización concedida en sesión del 27 de febrero de 1914, con la condición expresa de que no pueda ceder el derecho otorgado a otra persona ni entidad determinada, quedando las obras abandonadas por infructuosas en beneficio del municipio, y confirmando la autorización que concedió posteriormente al peticionario para dividir en una Comunidad de aguas por acciones el derecho que se le concedió.

RESULTANDO que a instancia directa del peticionario la Jefatura del Distrito Forestal emitió informe favorable por no ser nociva a los intereses forestales y en cambio resultar beneficioso para la agricultura regional, acompañando condiciones que son muy dignas de tener en cuenta.

RESULTANDO que la única reclamación contra la autorización solicitada se formula a nombre y en representación de don José Fariña Hernández, vecino de Arafo, basándose únicamente en que la galería cuya

prolongación solicita don Quiterio Díaz Estévez, se encuentra dentro de los límites de la mina denominada «Río de la Esperanza» número 480, de 45 pertenencias de mineral de hierro de la 3.ª sección, solicitada con fecha 27 de enero de 1931, por lo que reclama se tengan en cuenta los derechos de prioridad que, dice, le corresponden con arreglo a las disposiciones vigentes. No acompaña plano de la demarcación de la mina que tiene solicitada, a fin de que se pudieran apreciar los perjuicios que el alumbramiento solicitado le pudiese producir a la explotación del mineral que pretende encontrar y beneficiar.

RESULTANDO que pasada la reclamación a examen del peticionario, la contesta por escrito fecha 26 de enero último manifestando que la pretensión del señor Fariña, es el aprovecharse de una obra ya hecha, valiéndose de fórmula tan disimulada, como la de alegar que pretende ser concesionario de una mina, para destruir un derecho tan legítimo como le asiste al peticionario para obtener agua valiéndose de la legislación minera, se opone la misma legislación minera; pues únicamente se pueden alumbrar aguas subterráneas sometiendo a la legislación de Aguas; teniendo el peticionario autorización expresa del Ayuntamiento para alumbrar las aguas, y así mismo el informe favorable del Distrito Forestal; valiéndose el señor Fariña de la concesión de una mina, imaginaria en estas Islas, para buscar y utilizar aguas subterráneas.

CONSIDERANDO que sólo el propietario de un predio u otra persona con su licencia puede investigar en el agua subterráneas, y que las alumbradas conforme a la ley especial de Aguas pertenecen a perpetuidad al que las alumbró, con arreglo a las disposiciones del Código civil, concordantes con el artículo 23 de la ley de Aguas.

CONSIDERANDO que la limitación prescrita en el artículo 23 de la vigente ley de Aguas, se halla confirmada por R. O. de 27 de noviembre de 1924, en lo que se refiere a solicitar previamente la autorización correspondiente, para salvaguardia de los aprovechamientos de aguas públicas o privadas preexistentes con derechos legítimamente adquiridos.

CONSIDERANDO que todos los informes son favorables a la autorización solicitada, fijando condiciones los del Distrito Forestal, Ayuntamiento y Jefatura de Obras públicas, pues la prescripción condicionada que fija la Jefatura de Minas no puede tenerse en cuenta, por lo que en los considerandos sucesivos se expone.

CONSIDERANDO que con arreglo a la R. O. de 7 de junio de 1899, la Administración debe impedir que, aprovechando cualquier particular la amplia libertad que concede la ley para obtener la propiedad de una mina, se valga de un verdadero subterfugio para emprender trabajos, que, en vez de tener por objeto el descubrimiento y explotación de minerales beneficiables no tengan otro fin que buscar y utilizar aguas subterráneas o subterráneas, consiguiendo otorgamientos que sólo pueden obtenerse siguiendo los trámites establecidos por la ley de Aguas, y distrayendo o mermando los de alumbramientos preexistentes cuyas concesiones se hayan obtenido al amparo de esa misma ley.

CONSIDERANDO que en las concesiones mineras lo accesorio es el agua que en ellas se puedan encontrar por las labores que se ejecuten, teniendo el derecho de aprovecharlas para el beneficio o explotación del mineral que haya solicitado, toda vez que el artículo 1 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real decreto de 16 de junio de 1906, prescribe que «Las aguas subterráneas que figuran en la tercera sección, no podrán ser objeto de concesión minera; y el alumbramiento y aprovechamiento de las aguas subterráneas estarán sujetos a las prescripciones establecidas por la ley de Aguas de 13 de junio de 1879 y la R. O. de 5 de junio de 1883; puesto que siendo las aguas subterráneas del dueño del suelo no pueden ser objeto de concesión.

CONSIDERANDO que el propietario del

suelo es dueño a perpetuidad del caudal de aguas subterráneas que en él alumbra, con arreglo a lo prescrito en los artículos 18, 19, 20, 23 y 24 de la ley de Aguas. Que el concesionario de minas es dueño de las aguas que encuentre en sus trabajos mientras conserve el dominio de la concesión, y cumpla con los requisitos que le marcan los artículos 12 de la ley de Minas reformada en 4 de marzo de 1868, y 16 párrafo 2.º de la antes mencionada ley de Aguas, pudiendo disponer libremente de las aguas encontradas en sus labores o trabajos cuando el suelo sea de dominio público; pues cuando sea de propiedad particular, con analogía a lo prescrito en el artículo 12 de la ley de Aguas, sólo le correspondería el aprovechamiento de las encontradas, en la cantidad necesaria para la explotación y beneficio de los minerales, como se establece en la R. O. de 17 de junio de 1893. Que las relaciones legales de respecto mutuo que existen entre el minero y el dueño del suelo, están señaladas, para el minero, en los párrafos 2 y 3 del artículo 81 del Reglamento de Minería, y para el dueño del terreno, en el párrafo 2 del artículo 24 de la ley de Aguas. Por lo que la existencia de los alumbramientos de aguas no es incompatible con la de las verdaderas concesiones mineras, pero sí con las obtenidas como subterfugio para buscar y utilizar aguas subterráneas, prohibido por el Reglamento de Minería.

CONSIDERANDO que como se expresa en la R. O. de 30 de septiembre de 1907 dictada para el expediente «Los Cartageneros de Murcia»; con arreglo a los artículos 23 y 26 del Decreto-ley de Bases y de la ley de Aguas, los mineros son dueños de las aguas que encuentren en sus trabajos, no de las que existan en sus minas no laboradas, porque de otra suerte podrían algunos registradores aprovechar la amplia libertad que la ley concede para obtener la propiedad minera, convirtiéndose abusivamente en verdadero subterfugio para buscar y utilizar aguas subterráneas; y para que el concesionario de una mina pueda reclamar resarcimiento de perjuicios producidos por los trabajos de alumbramiento de aguas que pueda realizar el dueño del suelo dentro del perímetro de su mina tenía que haberse ejecutado alguna labor minera que pudiera resultar perjudicada, pues, de lo contrario, si llegase el caso previsto en el artículo 24 de la ley de Aguas, los peritos nombrados carecerían de datos para emitir el informe en que se había de fundar la autoridad administrativa para fijar las condiciones de la indemnización; no constando además que el reclamante haya ejecutado labor minera que pueda ser perjudicada con los trabajos realizados por el peticionario, ni por los que pueda realizar al prolongar la galería en la forma solicitada; puesto que en el escrito de oposición nada se indica, como debiera hacerlo, en defensa de sus pretendidos derechos.

CONSIDERANDO que la redacción formulada a nombre y en representación de don José Fariña Hernández no tiene fundamento legal, ni concreta en ella su finalidad, por lo que procede desestimarla, así como prescindir de la prescripción condicionada al expediente minero, que consigna en su informe el Ingeniero de Minas.

Visto el Código civil, la ley de Aguas y demás disposiciones relacionadas con el alumbramiento de aguas subterráneas y el artículo 41 del Real decreto-ley de 17 de octubre de 1925 referente a la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus Reglamentos.

(Continúa en la página 6).

La Esperanza

KIOSCO MERENDERO

Durante la temporada de verano, quedará abierto al público este kiosco merendero, situado en el hermoso bosque del «Adelantado», uno de los sitios más amenos y agradables del campo, donde se puede pasar ratos confortables.

Cerveza holandesa marca EL LEON

La mejor cerveza que se ha introducido en estas Islas a precio sumamente económico.

Venta por cajas en los establecimientos mayoristas

Compre una caja ¡Saldrá ganando y ahorrará dinero!

Parque Recreativo

PROXIMAMENTE

BAMON NOVARRO EN EL HIJO DEL DESTINO

MADGE EVANS CONRAD NAGEL DIRECTOR JACQUES FEYDER

PRODUCCION METRO JORDAYMAYER

Es un film del Año Metro

M. DIALDAS

PLAZA DE LA REPUBLICA NUMERO 9 Bajos del Club Inglés.

Crespones de seda natural, figuras de madera y marfil, Juegos de té y café en Porcelana y Sartzuma. Últimas novedades en objetos para regalos, Perfumería de las más altas marcas. Antes de hacer sus compras visiten nuestra casa donde encontrará las más altas novedades a precios sin competencia. CASA M. DIALDAS PLAZA DE LA REPUBLICA, 9

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO EL PROTECTORADO E INSPECCION DEL GOBIERNO

Saldo de imposiciones, pesetas: 9,000,000

Esta Caja de Ahorros es de Tenerife, sus depósitos no salen de nuestra isla, y sus fondos fomentan el trabajo y crean riqueza. Edificio social; Pérez Galdós, números 9 y 11.

SUCURSALES

La Laguna: Plaza de la Catedral, Núm. 7. Drotava: Calle de Inocencio García Feo, Núm. 5. Güimar: Plaza de la Iglesia, Núm. 7

Calcarium de MORSE

PARA Pintar toda clase de edificios, tanto en el interior como en el exterior, con colores brillantes y permanentes, higiénicos, lavables y resistentes a la intemperie, empléase la Pintura al agua llamada Destemple "CALCARIUM" de Morse—lavable e higiénica.

Se vende en latas conteniendo 5 lbs. y en tambores de hierro conteniendo 112 lbs. y 30 Kilos.

Vendidos por:

JUAN P. ALBA, SANTA CRUZ DE TENERIFE. ASENSIO AYALA, Droguería, SANTA CRUZ DE TENERIFE. ANTONIO ESPINOSA, Droguería, SANTA CRUZ DE TENERIFE. DIEGO LUZ, Plaza de la Paz, SANTA CRUZ DE TENERIFE.

TIRSO RANCEL, Ramba de Pulido, 6, SANTA CRUZ DE TENERIFE. ANDRÉS RODRIGUEZ GONZÁLEZ, Dr. Allart, Número 27, SANTA CRUZ DE TENERIFE. VUIDA E HIJOS DE AURELIANO YANES, Güimar, SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Fabricantes: A. T. MORSE SONS & CO., LTD., LONDON, E.13, ENGLAND.

Una resolución sobre aguas

(Viene de la página 5).

En uso de las atribuciones que a los Ingenieros Jefes de Obras públicas se les confieren por la Ley de 20 de mayo de 1932, transfiriéndose las que tenían los Gobernadores en los asuntos de Obras públicas.

Esta Jefatura ha resuelto conceder la autorización solicitada por don Quiterio Díaz Estévez, vecino de La Laguna para continuar las labores de alumbramiento de aguas por medio de galería, en el monte de propios del pueblo del Rosario, y en el sitio nombrado «Barranco de Abotes» determinado en el plano fecha 9 de abril de 1933, que se acompaña a la instancia del peticionario, autorizado por el Ayudante de Obras públicas don Luis Díaz de Losada, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.—La ejecución de la galería se hará desviando la que actualmente se halla construida en la longitud de 92 metros, hacia el Norte magnético, con rumbo en general de trescientos treinta y cinco grados treinta minutos sexagesimales hasta alcanzar una longitud de 1.200 metros. Una vez perforada dicha longitud de galería, dará cuenta de la terminación de los trabajos de alumbramiento, para que sea reconocida por la Jefatura de Obras públicas levantando acta del resultado, y procediendo a consignar en el acta la longitud total de la galería y el aforo del caudal alumbrado, siendo el concesionario dueño a perpetuidad de las aguas alumbradas.

Las pequeñas desviaciones de la dirección general de la galería que no se separen más de cinco metros a uno y otro lado de la dirección general mencionada podrán ser autorizadas por el Ingeniero en quien delegue el Ingeniero Jefe, si es que él no asiste al reconocimiento final.

2.—Se desestima por improcedente, la reclamación formulada a nombre de don José Fariña Hernández, porque no tiene fundamento legal.

3.—Esta autorización se concede dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

a) La ocupación del monte tendrá carácter temporal, cesando en cuanto se abandonen las obras por medio mayor de seis meses, sin causa justificada; y si una vez comenzados los trabajos, se paralizasen por más de dos años ya sea por voluntad o negligencia del concesionario, se considerarán aquellos abandonados, quedando en favor del Municipio del Rosario, la obra ejecutada y cuantos útiles y herramientas en ellas se encuentren.

b) No podrá oponerse el concesionario por ningún motivo, a cualquier obra de interés general que por la Administración Forestal y autorizada por la Superioridad, se proyecte en el predio público, no podrán ejecutarse obras nuevas ni ampliarse las proyectadas sin ser previamente autorizadas por el propietario y por el Distrito Forestal.

c) Serán responsables subsidiariamente de los daños que por causa directa o indirectamente puedan causarse al Monte público el concesionario que inicia la petición o sus sucesores y siendo obligados a seguir y obedecer las indicaciones del personal encargado del predio público en cuanto éstas se refieran al aprovechamiento ordenado del monte, a toda cuestión de policía forestal y a las de gestión y vigilancia de las obras que por Administración en él se ejecuten, sin oponerse ni dificultarlas en modo alguno.

4.—Esta autorización caducará sin haber lugar a indemnización alguna, si por el concesionario o quienes le sucedan se faltase a cualquiera de las condiciones anteriores.

5.—La cesión que de esta autorización haga el concesionario a un tercero, debe aprobarse por la Jefatura de Obras públicas que la otorga.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1933.—El Ingeniero Jefe, José Graña.

NUESTRA INFORMACION DEPORTIVA

El Español y el Tenerife, después de un partido reñido, empatan a 2 "goals"

Solé fué el mejor jugador del Español.—Otra actuación notable de toda la defensa del Tenerife

El público salió ayer tarde plenamente satisfecho del Stadium. Vió un buen partido y vió jugar al Español en una gran tarde. Bastaría solo con la actuación incomensurable de Solé para colmar las aspiraciones del aficionado más exigente.

El Español tuvo su segunda parte. Pasado el primer cuarto de hora de dominio del Tenerife, los catalanes buscaron el empate con enorme codicia y lo consiguieron en los dos últimos minutos, en una jugada preparada por Bosch.

Florenza, Solé y los dos extremos internacionales fueron las figuras más destacadas en el conjunto españolista, que ayer jugó su mejor partido de esta excursión a Canarias, mostrando una buena técnica de juego y un entusiasmo admirable hasta última hora.

El Tenerife estuvo sencillamente bien en el primer tiempo. Cárdenas tuvo que retirarse lesionado a los diez minutos de juego y entró a sustituirle Arocha, que cumplió discretamente.

Hubo jugadas vistosas y rápidas de los delanteros, que inquietaron al marco de Florenza, luciendo éste extraordinariamente.

Un formidable goal de Diego, al que siguieron otras jugadas de emoción junto al marco españolista.

En el segundo tiempo se apagó algo el ataque, manteniéndose inculme Semán, que demostró un dominio prodigioso y pasó a su ala con gran precisión. Acometieron mucho sobre la portería de Florenza, pero sin decisión al rematar. Chicote tuvo una tarde gris. Torpe en el pase y sin empuje en el remate.

Magnífica labor la de Llombet, Mo-



Morera, otra de las figuras del Tenerife en el partido de ayer

ra, Arençibia y García, que fueron ayer los cuatro puntales del equipo tinerfeño, derrochando entusiasmo y facultades, en un alarde que el público premió con grandes aplausos.

Arençibia hizo una jugada maestra al sacar un balón que ya iba a la red. Fernández hizo paradas magníficas. En el primer tiempo salvó con una estirada un goal seguro.

El primer goal lo marcó el Tenerife. Una jugada que inició Felipe y que acabó Diego con un remate a bocajarro, imparable. Un tanto de factura, muy aplaudido.

Empató el Español por mediación de Bestit. Antes hubo mano de Márquez, que el árbitro no señaló.

Desempató el Tenerife en un penalty lanzado por Semán al ángulo.

Al Tenerife se castigó con otro penalty, que Solé, a propósito lanzó fuera, llevándose una ovación.

En el transcurso de la segunda mitad



Solé fué ayer el mejor de los españoles

del partido hubo momentos de emoción frente a las dos puertas, aplaudiéndose buenas paradas de Florenza y Fernández.

A última hora vino el empate del Español, en un tiro colocado de Bestit. Empate a dos goals, que refleja bien el curso del encuentro.

El público aplaudió el gesto de Solé en el penalty. Para nosotros, el centro media españolista no disimuló muy bien lo que algunos dieron en llamar nobleza. Hay que hacer una diferencia. El penalty que se impuso al Español fué penalty. El del Tenerife, no.

Así debió comprenderlo Solé, porque en Las Palmas se encontró en la misma tacitura y mandó la pelota dentro en el partido con el Victoria.

Y ayer no había hacer distingos. ¿Estamos?

Los españolistas abusan del descanso. Cuando un jugador está agotado se retira y se sienta unos minutos, entrando otro a sustituirle. Y luego vuelve el otro al campo, cuando ya ha recuperado energías. Así lo hicieron ayer seis o siete veces.

Un sistema que va bien para ellos, pero que perjudica al contrario.

Nosotros le daríamos a Felipe un poco de tila antes de salir al campo. Porque juegan más los nervios que él. Cuanto desquiciamiento...

Dieguito jugó bien mientras centró. Cuando se empeñó en cuartejar, fué una ruina. Graciliano jugó solo unos minutos en sustitución suya.

Es necesario que Chicote se mueva más en los partidos y entre al remate sin esa ceguera que ayer le vimos en la segunda parte, con la obstinación de levantar siempre el balón.

Y que Semán haga más juego por el centro, prescindiendo algunas ocasiones del extremo, que muchas veces se ve abrumado de pases, mientras Chicote y Rancel están en blanco.

En estos partidos la defensa del Tenerife ha sido una cosa muy seria. Lo mejor del cuadro local.

Una opinión de Llombet, capitán del Tenerife

Hay partidos que no valen la pena de opinar. El de hoy, apesar de lo bien que jugó el Tenerife, no se puede dar una opinión, sin decir algunas cosas que hoy, por nuestra situación de jugador profesional, nos está vedado decir para que el público las conozca.

Ha faltado en todo el ataque del Tenerife, decisión dentro del penalty para buscar el goal. Si en la tarde de hoy se pone alma en esos momentos de la verdad, el resultado sería otro. Y... no digamos más, porque...



Llombet tuvo una tarde completa de aciertos. Sereno y exacto en la devolución de balones difíciles. (Foto Benítez.)

PEREILES

ELICEGUI

Es hoy Elicegui el jugador actualmente de moda en España. La carrera realizada en el deporte por el irundarra no tiene ejemplo en España, tanto por la rapidez en el encumbramiento como por la firmeza en la brillantez. Ha sido de la noche a la mañana. Pasar de la nada a la más amplia prosperidad. Porque hoy Elicegui es, quizá, el jugador español que mayor expectación e interés despierta en los públicos.

Procede Elicegui, cuya juventud frisa en los veinte años, de la gran cantera irunesa. Pronta decisión, que pasó del infantil al primer equipo de un sólo tranco. Y le bastó una temporada para destacar entre todos los centros delanteros españoles.

Es Elicegui un "equipier" del corte de Patricio Arabolaza. Claro que por su juventud y su inexperiencia aún le quedan por aprender muchas cosas para ser el centro delantero perfecto. Apunta, sin embargo, tan excepcionales condiciones, se vé en él una primera materia de tan excelente calidad, que su consagración definitiva es una letra a corto plazo.

De gran corpulencia física, Elicegui es una viva encarnación de la "furia española". Bravo, acometedor, impulsivo, es un ariete frente al marco enemigo. Posee una gran velocidad en el "sprint" y tira con gran potencia con los dos pies.

Elicegui ha sido internacional contra Portugal, Francia, Yugoslavia y Bulgaria.

IMPORTANTE AVISO

Se ha abierto de nuevo al público en lo bajo del hotel Camacho de Tacoronte, un restorán moderno, con servicio esmerado a la carta.

Se admiten encargos con anticipación. Cocina a cargo del reputado cocinero Luis Segura.

PLATOS DEL PAIS

Almuerzo desde 4 pesetas Buenos vinos.

HOTEL CAMACHO, TACORONTE

Parque Recreativo

CINE AL AIRE LIBRE.—Hoy, a las 10, coíosal estreno

“La Cruz del Sur”

Por: Kaissa Robba, Jean Toulot.—Una película que emociona

Para encargos: Teléfono 341

SMITH PREMIER SILENCIOSA



La «Smith Premier» sin ruido es 16 veces más suave que las máquinas corrientes.

Examine esta máquina maravillosa. Pida una prueba sin compromiso. Grandes facilidades de pago.

Representante para Canarias:

FELIPE MENDEZ MARTIN

Capitán Galán, 15

Teléfono, 1109

Santa Cruz de Tenerife

Ceregumil “Fernández”

Alimento vegetariano completo—indicadísimo para niños, embarazo y lactancia, convalecientes, ancianos y enfermos del estómago

Agente: DON JOSE M. SEGURA ADELL.—PEREZ GALDOS, 1.

Fernández y Canivell.—Málaga

Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Administración Municipal

Sección 4.ª—Negociado I. pública

ANUNCIO

Debiendo efectuarse en la primera quincena de agosto próximo, oposiciones para la concesión de pensiones que anualmente otorga este Ayuntamiento, a los alumnos de ambos sexos faltos de recursos, para cursar los estudios de Bachillerato, carrera de Comercio, y aspirantes a Pilotos y Maquinistas Navales, se invita por medio del presente anuncio a los alumnos de las Escuelas públicas y privadas de esta Capital, que estén en condiciones de aspirar a la pensión de que se trata, a que soliciten por sí mismos, por relación presentada por dichas Escuelas, en el plazo de ocho días hábiles contados desde el día de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, tomar parte en las referidas oposiciones.

Tendrán derecho a ello todos los alumnos faltos de recursos mayores de 10 años y comprendidos dentro de la edad escolar en que, reglamentariamente, puedan permanecer en las Escuelas.

Las materias sobre las que ha de versar la oposición son las siguientes:

- Lectura explicada.
- Escritura y ortografía.
- Gramática-Análisis.
- Aritmética.
- Noiones elementales de Geografía.
- Principios e ideas generales de Historia de España.
- Geometría Elemental.

Las instancias de los aspirantes a pensión vendrán extendidas de puño y letra de los mismos en papel administrativo de 150 pesetas, y reintegrados además, con un timbre municipal de 1'20 pesetas; expresándose en ellas la clase de estudios que deseen cursar, debiéndose adjuntar el correspondiente certificado de nacimiento de los interesados.

Previo los trámites que determina el artículo 9 del Reglamento para la concesión de pensiones, la Alcaldía concederá a los aspirantes, que han de ser mayores de 10 años y hallarse matriculados en las Escuelas, estando comprendidos en la edad escolar, un plazo de 10 días a fin de que justifiquen en esta Secretaría, con certificado de la Administración de Contribuciones, expresivo de lo que dichos aspirantes o sus padres satisfacen y, cuantas pruebas tanto documentales como certificadas, pueda aportar para demostrar sus faltas de recursos para costearse los estudios que desean seguir.

Serán considerados como faltos de recursos a estos efectos los naturales de esta Capital, e hijos de vecinos, que por todos conceptos no disfruten una renta superior de tres mil pesetas anuales quedando siempre a juicio de la Comisión de Fomento, encargada de emitir dictamen acerca de los expedientes y en definitiva del Ayuntamiento, la apreciación prudencial, dentro de estas normas de criterio, de las diversas circunstancias que concurren en cada caso, para determinar si los aspirantes, aún hallándose fuera del término señalado, carecen de los medios indispensables para costearse los estudios.

Terminados los expedientes con arreglo a los artículos 9 y 10 del citado Reglamento, la Alcaldía formará la lista de todos los que por reunir las condiciones exigidas por el mismo, han de practicar los ejercicios. Se convocará a los aspirantes, así como al Tribunal, con objeto de comenzar los exámenes.

Las pensiones se aplicarán dentro de cada clase de estudios con relación a lo solicitado por los aspirantes, a los alumnos que obtengan mayor número de puntos y, a igual clasificación, por la siguiente prelación:

- 1.—Aspirantes hijos de la Inclusa de esta Capital.
- 2.—Aspirantes nacidos en esta Capital, cuyos padres son naturales de la misma.
- 3.—Aspirantes de otra naturaleza hijos de padres de esta Capital.
- 4.—Aspirantes, hijos de esta Capital, cualquiera que sea la naturaleza de sus padres.

Caso de exceder el número de aspirantes, a una determinada clase de estudios de las pensiones que hubieran vacantes, les será adjudicadas a otras clases de estudios, por si quisieran cursarlos.

Las pensiones vacantes no cubiertas por los expresados aspirantes procedentes de las Escuelas, podrán ser adjudicadas por el orden de clasificaciones, conque hubieren obtenido sus respectivos grados a los alumnos que hubieren terminado alguno de los estudios a que se refiere la pensión y desearan cursar otros de los que no hubiesen estudiado los pensionados por este Ayuntamiento.

Dichos alumnos presentarán en el mismo expresiva de los estudios que deseen cursar, plazo a que se refiere este anuncio, instancia y acreditarán al mismo tiempo, las calificaciones obtenidas en los grados que hubieren terminado.

Los pensionados por el Ayuntamiento, habrán de justificar, además, sus faltas de recursos en la forma antes mencionada.

El Reglamento por el que se rigen las susodichas pensiones, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles desde las 14 a las 16 horas, a disposición de las personas que les interesen.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de Julio de 1933.—El Secretario, H. Fumagalle.—Visto Bueno, el Alcalde, T. de Armas.

Camisería “Londres” NORTE 12

Siempre que necesite comprar camisas, corbata, pijamas, trajes interiores, albornoces, calcetines, pañuelos y demás artículos para caballeros, recuerde que esta casa especializada en novedades masculinas, podrá servirle satisfactoriamente.

EMPRESAS DE AGUAS

COMUNIDAD PARA INVESTIGACION Y EXPLOTACION DE AGUAS EN VILAFLOR «LA MILAGROSA»

Por orden del señor Presidente y en consecuencia con el artículo 14 de los Estatutos de esta Comunidad, se cita a los señores partícipes a Junta general ordinaria que se celebrará a las 10 de la mañana de primera convocatoria el día 26 de los corrientes, en el domicilio del Círculo Mercantil de esta capital, calle San Francisco, número 13, para tratar de los particulares siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación del acta anterior.
 - 2.—Presentación de cuentas con informe de la Comisión revisora, para su aprobación si procede.
 - 3.—Toma de posesión del nuevo Consejo.
 - 4.—Manifestaciones de sus accionistas.
- Nota. De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos se exigirá haber abonado la cuota del 1 de junio último para tener derecho a voz y voto en esta Junta; y según el artículo 12 de los mismos, la Junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con cualquier número de socios que concurren caso de no poderse celebrar de primera cita.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1933. El secretario, César Casariego Caprario. V. B. El presidente, César Peraza Martín.

EL CORDOBEZ SAUZAL.

Sociedad Civil para alumbramiento de aguas subterráneas

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 20, de los Estatutos sociales se cita a los señores partícipes de esta Sociedad, a Junta general que tendrá lugar el domingo 30 de los corrientes, a las tres de la tarde en la casa habitación del señor Presidente (carretera general), en este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior para su aprobación.
 - 2.—Estudio de las cuentas anuales y discusión de las mismas a los efectos de su aprobación si procediere por la Junta general constituida en comisión revisora de la contabilidad según ordena el artículo 20, modificado del Reglamento.
 - 3.—Dar cuenta de los trabajos en la galería de la Sociedad y del remate de cien metros de galería contratada y en ejecución actualmente.
 - 4.—Manifestaciones de la presidencia.
 - 5.—Manifestaciones de los señores socios.
- El Sauzal, 22 de julio de 1933. El secretario, Teodoro González El presidente Manuel Fernández del Castillo.

La Ciudad de Tenerife

Calle de Santo Domingo, 8.

BARATILLO

Por cambio de negocio y dejar definitivamente el de tejidos esta casa realiza todas las existencias de tejidos al precio de fábrica.

Visiten este almacén si quieren Comprar Barato toda clase de tejidos.

También hemos recibido de nuevo los Buños de Mecánico para años de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 años, y pantalones con peto llamados, industriales, trajes de Drill y lana, para 5, 7, 9, 10, 12, 14 y 16 años; sábanas de matrimonio a 5 pesetas y de cuerpo a 4 y crespones georgette a 2'40. Gran variedad en colores.

No se confundan, calle de Santo Domingo, número 8.

Cabildo Insular de la Gomera

Recaudación de Arbitrios

Desde hace tiempo y con bastante frecuencia, ciertos comerciantes de la capital, vienen eviando a sus clientes, en esta Isla, facturas falsas y dobles para que éstos las exhiban, defraudando, de este modo, el arbitrio del 2 por 100, ad valorem; notándose el fraude, principalmente, en el género de tejidos.

En evitación de los perjuicios que pudiera traer para reconocidas casas comerciales, que usan el procedimiento, se hace público, que en la primera oportunidad, se incoará el correspondiente expediente de defraudación, de exhibir una factura duplicada.

San Sebastián de la Gomera, 7 de julio de 1933. El Presidente, Manuel Damas.

Almacén “La Aurora”

Rambla Benítez de Lugo, 11.—Teléfono 279

Su dueño participa a su numerosa clientela y al público en general, que teniendo gran existencia en vinos recibidos recientemente de las mejores bodegas de la Península, y aprovechando las próximas fiestas del aniversario de la República, realiza a los siguientes precios:

- Vino Dulce adejo, litro pesetas 8'00
 - Rioja Claret, litro pesetas 2'00
 - Chipiona, litro pesetas 2'00
 - Dulce corriente, litro pesetas 2'00
 - Blanco y tinto corriente, litro ptas. 0'50
- Además vendemos azúcar refinada al precio de 1 peseta el kilo.

Jabón Rueda, 1'30 barra. En aceite como en los demás artículos consigüente precios. Servicio a domicilio basta una llamada al teléfono, 279 para ser inmediatamente servido.

ALMACEN «LA AURORA» Teléfono, 279

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

CONSEJO

Madrid, 25.16.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó a las dos y media de la tarde.

El Consejo, según la referencia dada por los ministros, estuvo dedicado en su mayor parte a asuntos administrativos.

DEL COMPLETO

Al entrar el señor Casares fué interrogado por los periodistas sobre el complot de que se ha venido hablando estos días.

—Yo nunca hablé de la existencia de los complots—dijo el señor Casares.

—Pues toda la prensa habla extensamente de ello—objetó un periodista.

—Yo no escribo en la prensa—replicó el señor Casares.

Y el ministro se despidió de los periodistas, sin hacer más declaraciones.

NOTA DEL CONSEJO

La nota oficiosa facilitada a la terminación del Consejo dice lo siguiente: GOBERNACION.—Se aprobó el pliego de condiciones para contratar la subasta del suministro de uniformes al personal de carteros subalternos de Correos.

MARINA.—Se aprobó un proyecto haciendo extensivos a los presuntos responsables de delitos en la Marina de Guerra de los beneficios de la Prisión atenuada. Se aprobó otro expediente sobre adquisición de material.

JUSTICIA.—El ministro presentó un decreto dictando normas para el cumplimiento de la Ley de Congregaciones.

INSTRUCCION.—Aprobáronse dos expedientes sobre construcción de escuelas graduadas en Roa (Burgos) y cuatro escuelas unitarias en Illecas (Zaragoza). Fué nombrado Patrono honorario del Museo de Arte Moderno, Mr. Huntington, fundador del Hispanic Society.

OBRA PUBLICAS.—Aprobáronse los proyectos relativos a los puertos de Aguiño (Coruña), Cándido, (Pontevedra), Atea, (Alicante) y Puengirala, (Málaga). Acordóse conceder varias subvenciones para obras de abastecimiento de aguas en varios pueblos.

EL CRUCERO UNIVERSITARIO

El cónsul español en Palermo comunica que la expedición universitaria que hace el viaje en el "Ciudad de Cádiz", salió con destino a Nápoles.

SIGUEN LAS DETENCIONES

Al salir del Consejo fué nuevamente interrogado por los periodistas el señor Casares, manifestando que continuaban practicándose detenciones, aunque no podía decir el número ni la filiación de los detenidos.

Añadió que seguramente continuarían hoy las retenciones con alguna intensidad.

LO QUE DICE EL SR. BESTEIRO

Interrogado el señor Besteiro sobre si después del discurso del señor Largo Caballero seguía pensando lo mismo que en su discurso de Mieres, contestó:

—Exactamente.

Por lo demás eludió hacer manifestaciones políticas de ninguna clase.

LAS VACACIONES

Un periodista preguntó al señor Besteiro si se persistía en aprobar el proyecto de arrendamientos rústicos, contestando que nada se había resuelto sobre el particular.

—Entonces, ¿no habrá vacaciones?, preguntó un periodista.

—Claro es—repuso el señor Besteiro—que si se discute el proyecto de arrendamientos no habrá posibilidad de vacaciones, porque alguna minoría ha anunciado una discusión detenida del asunto.

De todas maneras, añadió, nada definitivo se ha acordado respecto al futuro plan parlamentario.

LOS PROXIMOS PRESUPUESTOS

En el Ministerio de Hacienda continúan los trabajos preparatorios para formar el presupuesto del próximo ejercicio.

La Intervención general prepara con gran actividad los trabajos relativos a recaudación y liquidación del presupuesto y otra labor correspondiente a los dos últimos quinquenios.

El propósito del señor Vizueta es formalizar un presupuesto absolutamente nivelado, sin acudir a emisiones de Deuda.

Para llegar a esto está dispuesto el ministro a reforzar los ingresos en cuanto sea posible y a castigar los gastos hasta el límite que sea necesario.

EL MUELLE DE TAZACORTE

La Gaceta de hoy inserta un decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para contratar la subasta de las obras señaladas en el proyecto del puerto de Tazacorte, en la Palma.

DEL CONVENIO CON EL URUGUAY

El señor Gómez Paratcha, hablando con los periodistas, ha dicho que tiene la impresión de que el proyecto de ley de ratificación del Tratado con el Uruguay quedará aún un tiempo detenido sobre la mesa de la Cámara.

El señor Cabrera, diputado socialista, afirmó que la realidad desmentirá esta suposición y que según sus impresiones el tratado quedará aprobado en breve.

Después se produjo un diálogo entre estos dos diputados acerca de la mencionada cuestión, y el señor Saú-

rez Picayo, que se hallaba presente, terció en la conversación y dijo.

—No habrá tratado. El único reducto que daba eran los pescadores y se han manifestado también en contra de este tratado.

REGRESO DE UNA COMISION ESPANOLA

Procedente de Londres regresaron los señores Flores de Lemus, Franco y Echevarría, que asistieron a la Conferencia Económica.

Manifestaron que en la primera etapa de la conferencia se consiguió todo lo que se esperaba. Dicen que sólo cristalizó un acuerdo referente a la plata, y que en esta cuestión, según Flores de Lemus, quedaron salvados de modo perfecto y completo los intereses de España.

En Londres quedó el señor Nicolau, miembro de la Comisión.

UN ASCENSO Y UNA JUBILACION

Se ha firmado el ascenso a Jefe Superior de Administración de don Mariano Riestra, actual delegado de Hacienda de Madrid, y otra disposición jubilando al Inspector General de Carabineros señor Garro.

ALGORA Y EL TRASPASO DE SERVICIO A LA GENERALIDAD

El señor Algora, hablando con los periodistas sobre el traspaso de servicios a la Generalidad, dijo: Estamos en los momentos más interesantes de la aplicación del Estatuto; la Esquerda cataliza su fuerza parlamentaria para conseguir todo cuanto puede en perjuicio de España.

Todo está haciéndose a espaldas del Parlamento, añadió el señor Algora. Menos mal que España ganó bastante con la designación de Vizueta, que defiende con todo tesón el interés nacional; para ello, está sosteniendo una terrible lucha en la valoración de los servicios pedidos a Cataluña, pues los catalanes los tasan muy altos y en cambio, los impuestos que se les deben, los estiman muy bajos. Aunque no se nos permita plantear un debate en el Parlamento, bueno es—terminó diciendo—dar la voz de alarma, advirtiéndolo al Gobierno de la responsabilidad que contrae.

UN ATRACO

Cuando un dependiente de la tienda situada en la calle de Argensola, número 23, cerraba las puertas se le presentaron de improviso dos pistoleros, exigiéndole el dinero que hubiese en el cajón del establecimiento.

El dependiente se negó a la demanda, entablando una lucha con los pistoleros, los que le hicieron dos disparos sin lograr herirlo.

Los atracadores se dieron a la fuga, perseguidos por varios transeúntes y por el guardia motorista Mariano Mar-

tínez, que consiguió capturar a uno de ellos.

El detenido se llama Agustín González.

ASALTO A UNA FABRICA

En la fábrica de chocolates propiedad de Evaristo Juncosa se presentaron siete pistoleros, los que obligaron a los dependientes a entrar en el W. C., donde los encerraron.

Seguidamente y después de cortar la línea telefónica intentaron forzar la caja de caudales.

Como no consiguieron su objeto, libertaron al apoderado, exigiéndole la entrega de las llaves de la caja, apoderándose de 27.000 pesetas.

Los atracadores se dieron a la fuga sin ser reconocidos.

PROVINCIAS

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 25.—Ha continuado la celebración del Consejo de Guerra por los sucesos de Tarrasa.

Se adoptaron grandes precauciones en los alrededores de la cárcel, donde se celebra.

Numerosa concurrencia llenaba la sala. Se procedió al interrogatorio de los procesados.

El defensor, señor Juanola, hace su defensa en catalán, protestando el abogado, señor Sierra.

El señor Juanola dice que está en derecho, contestándole el señor Barriobero que nadie le niega derecho, pero que debe guardar consideraciones al Tribunal y a los demás compañeros y hablar en castellano.

El soldado Jaime Ayats se negó a declarar.

Se levanta la sesión.

LA FIESTA DEL APOSTOL SANTIAGO

Santiago, 25.—Con gran brillantez se ha celebrado la fiesta en honor del Apóstol Santiago.

Se le hizo una valiosa ofrenda adquirida por suscripción popular.

El presidente de la Cofradía de Santiago, don Ramón Pandeiro, pronunció un discurso hablando de que los elementos católicos se hallan faltos de valor para defenderse de los ataques que se le hacen a diario. Recomendó la unión de todos para defender los principios fundamentales de la sociedad.

Le contestó el obispo de Lugo, que en términos mesurados afirmó que la Iglesia saldrá nuevamente triunfante de la persecución actual.

PROCESION CIVICA

Santiago, 25.—Con motivo de la festividad del día se celebró una procesión cívica.

Ante la estatua de Rosalía de Castro varias señoras depositaron coronas.

En la manifestación figuraban banderas de Vasconia, Cataluña y Galicia. Pronunciaron exaltados discursos los señores Blanco Amor, Rodríguez Castela y los representantes de Cataluña y Vascongadas.

UNA OFERTA PELIGROSA

Barcelona, 25.—En la calle de la Diputación se acercaron dos desconocidos a un soldado proponiéndole que si colocaba dos bombas en una obra en construcción, le daban doscientas pesetas, asegurándole que por su uniforme no despertaría sospechas.

El soldado pretendió detener a los maleantes pero estos se dieron a la fuga.

DICE EL GOBERNADOR

Barcelona, 25.—El gobernador ha declarado que en Barcelona no pase nada, y que con respecto al complot los trabajos de la policía obedecen a órdenes de Madrid de la Dirección de Seguridad.

CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 25.—El consejero señor Pi y Suñer ha manifestado que en el Consejo celebrado ayer quedaron aprobados los reglamentos relativos a los contratos de cultivo y a los servicios del notariado.

El consejero, señor Selvas ha hecho



EL SEÑOR

D. José María Palazón Arbelo

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su viuda, su madre política, sus hermanos, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, 26, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Fermin Galán, 42, al cementerio de San Rafael y San Roque; favor que agradecerán profundamente;

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1933.

El duelo se despidió frente al Hospital Civil.

No se reparten esquelas.

manifestaciones en el sentido de que no espera que se plantee la crisis en esta semana ni en la próxima.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Cádiz, 25.—Ha llegado el Director de primera enseñanza.

Presidió la Junta constituida para sustituir la enseñanza religiosa, acordándose la construcción de un nuevo edificio para destinarlo a la Escuela Normal.

Por la tarde siguió viaje para Algeciras.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Cádiz, 25.—El gobernador ha comunicado a los periodistas que de los detenidos en Jerez se han libertado once, quedando a disposición de las autoridades superiores treinta y dos, entre los cuales se encuentran el jesuita, padre Copado y el redactor jefe del "Diario de Jerez".

LO QUE DICE UN MINISTRO

San Sebastián.—El ministro de Estado hizo manifestaciones a los periodistas.

Dijo que Rusia y Finlandia habían firmado el tratado de no agresión. Anunció que a mediados del próximo mes llegará a España un hijo de Roosevelt.

COMIENZAN LAS FIESTAS VALENCIANAS

Valencia, 25.—Con gran animación han comenzado las fiestas de la Patrona de los Desamparados. Recorrió las calles una retreta formada por más de un millar de personas, en la que figuraban doscientos jinetes y seis carros alusivos, hechas por las armas militares.

El número de forasteros que han acudido es enorme, presentando la población un aspecto animadísimo.

ASAMBLEA

Córdoba.—En el Círculo de Labradores se celebró una asamblea de ollaveros, con objeto de pedir la ratificación del convenio comercial con el Uruguay.

Se reaccionaron unas conclusiones, en las que se dice que de no ratificarse el citado convenio, descenderá el precio del aceite, y que estiman que la admisión de carnes congeladas no puede representar ningún peligro, y caso que lo represente, es muy remoto para la zona ganadera.

EXTRANJERO

LAS GESTIONES DEL SEÑOR HENDERSON

Berlin.—El secretario general de la Conferencia del desarme, que acompaña al señor Henderson en su viaje a esta capital, ha declarado que las conversaciones celebradas por el presidente de la Conferencia en París y Roma han sido muy cordiales.

Añadió que la próxima reunión de la Conferencia del desarme tendrá lugar el 16 de octubre próximo.

FIRMA DE UN ACUERDO

Londres.—Nueve países, entre ellos España, firmaron el acuerdo secreto relativo a la plata. Comenzará a regir en 1934. Durará cuatro años.

España no podrá vender más de cinco millones de onzas de plata por año.

HACIA LA NORMALIDAD POLITICA EN CUBA

Habana.—El presidente Machado ha declarado al representante de un periódico norteamericano que tanto él como su Gobierno están dispuestos a llegar a una transacción con los opositores, a fin de restablecer la normalidad política en el país. Machado se muestra muy agradecido a la intervención del embajador norteamericano señor Welles.

TERMINO LA VUELTA A FRANCIA

París.—En la última etapa de la vuelta a Francia quedó clasificado como vencedor absoluto el francés Speicher. Al corredor español Trueba se le adjudicó el sexto lugar.

Un gentío enorme esperaba a los corredores. Al llegar el italiano Guerra, que había llegado el primero en la última etapa, fué silbado.

Speicher empleó en la carrera ciento cuarenta y siete horas, cincuenta y un minutos y treinta y siete segundos. Le sigue el italiano Guerra, con 147 horas, 55 minutos y 38 segundos. La clasificación de Trueba fué: 148 horas, 49 minutos y 9 segundos.

DE ANOCHE

Cortes Constituyentes

Madrid, 25.20.—A las cuatro y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara, gran desanimación. En el banco azul, el señor Casares Quiroga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor SERRANO BATANERO pide que conste en actas el sentimiento por la muerte del diputado don Eduardo Pérez. Se adhieren a estas manifestaciones los señores Royo Villanova y Baeza Medina.

Se aprueban después varias modificaciones propuestas en las listas de Comisiones de la Cámara.

A continuación se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de Ley de Orden público.

Con ligeras modificaciones se aprueban nuevos artículos, llegándose hasta el 39.

El señor BALBONTIN defiende una enmienda a este artículo.

Protesta de que las manifestaciones públicas, sin previa autorización, puedan disolverse violentamente, sin más que un toque de atención.

Considéralo absurdo, diciendo que muchas manifestaciones, se organizan espontáneamente, con fines pacíficos, y que es imposible tratar de disolverlas con un toque de atención.

Afirma que el Gobierno teme a las manifestaciones populares, y dice que antes de la República se prometía que la Guardia civil no intervendría en las manifestaciones en las ciudades, pero siguen actuando en ellas.

El señor OSSORIO y GALLARDO se adhieren a las manifestaciones del señor Balbontin respecto al toque de atención, y dice que éstos deben darse cuando la fuerza sea agredida.

El señor AYUSO hace aclaraciones en el mismo sentido.

El señor COVISA dice que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar la enmienda.

Después de una ligera intervención del señor ORTEGA y GASSET se aprueban los artículos 39 y 40.

El señor BALBONTIN combate el artículo 41, contestándole el señor COVISA. Se aprueba el artículo.

Discútese después el 42.

El señor BALBONTIN censura las atribuciones tiránicas que se otorgan a las autoridades para declarar sospechosos a los ciudadanos.

Esto, dice, constituye algo peor que la suspensión de garantías, porque es la supresión absoluta de ellas.

Censura después las penas de confinamiento que se establecen en la ley.

Dice que es extraño que hallándose el Gobierno próximo a dimitir afille el arma que ha de esgrimirse contra las organizaciones obreras, incluso las socialistas.

Considera absurdo que se disminuya el derecho de huelga, que defendió un reaccionario como el señor Maura, padre. Termina diciendo que el Gobierno desembocará como el portugués en la dictadura.

EL SEÑOR AZAÑA HACE ACLARACIONES

Respondiendo a una sugerencia del señor Ossorio y Gallardo, interviene en el debate el señor AZAÑA, aclarando que en los pueblos donde sólo exista el alcalde y un puesto de la Guardia civil, por no tratarse de autoridad militar, el puesto depende absolutamente de Gobernación.

SIGUE EL DEBATE

Aprobados hasta el artículo 62, se procede a discutir la totalidad del título tercero.

Combátelo el señor Ayuso, y se aprueban los restantes artículos, incluso las disposiciones adicionales.

Se admiten algunas sugerencias de los señores Balbontin y Royo Villanova. Acéptase también una propuesta del señor Ossorio y Gallardo sobre los recursos de casación.

ENMIENDAS

A petición del señor ELOLA se funden en uno los artículos 72 al 89.

El señor Royo vuelve a combatir que se obligue a los periódicos a sellar las

Sidra Champaña

LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

You'd worry about

SPOTS on your Clothes



Look at your HEELS

Tacones de goma GOODYEAR

Pies activos y ligeros rara vez cansan a sus dueños—sin embargo deben estar debidamente protegidos contra su cuota diaria de golpes. Los tacones de goma GOODYEAR WINGFOOT proporcionan la elasticidad necesaria. (Fabricados en todos los tamaños y estilos.—Colores, café o negro).

De venta en las principales zapaterías y almacenes de calzado

Agente para esta Provincia

ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge número 11

GOODYEAR RUBBER HEELS



8-22-33

ediciones con una hora de anticipación a la salida.

En el mismo sentido se expresa el señor Ossorio.

La Comisión les contesta que se trata de una medida de precaución necesaria.

Se admite una proposición adicional del señor Pérez Díaz (don Alonso), referente al régimen de multas en Canarias.

SE APRUEBA LA LEY

Terminada la discusión, queda aprobada la ley de Orden público.

EL PLAN DEL SUPUESTO COMPILOT

Informes oficiales dicen que el plan del complot obedecía a una organización fascista, que cuenta con buen número de afiliados, organizados en cuadrillas.

Añaden también dichos informes que los organizadores contaban con la complicidad de varios empleados de centros oficiales, y que para reclutar elementos de acción se habían efectuado viajes, con el fin de ponerse de acuerdo con significados jefes de la extrema izquierda.

El movimiento debía haber estallado empezando por una revuelta alarmista, con bombas, manifestaciones, atracos y asalto a la Casa del Pueblo de Madrid.

Después algún periódico haría la propaganda, haciendo responsables de lo sucedido a los socialistas, acusándoles de querer implantar la dictadura.

En los informes se dice también que el movimiento se denominaría "La sangiada", añadiéndose que en días próximos a Madrid varias personas cuyos nombres conoce el Gobierno.

LOS JUECES QUE ENTENDERAN EN EL COMPILOT

Se han nombrado jueces para aclarar los sucesos últimamente ocurridos a don Francisco Eire, don Juan Pastor, don José Aragonés y don Eduardo Aizpun.

Todos los detenidos que se compruebe su inocencia serán puestos en libertad después de las 72 horas que marca la ley.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Al terminar la sesión de hoy el señor Besteiro hizo a los periodistas manifestaciones sobre la próxima semana parlamentaria, añadiendo que se suspendía la sesión nocturna de hoy.

En la sesión de mañana se discutirá la ley de vagos y se pondrán a votación varios dictámenes pendientes. El jueves y viernes se discutirá el proyecto de Arrendamientos rústicos.

EL CONSEJO DEL JUEVES

Se asegura que el próximo Consejo del jueves tendrá gran interés por someterse a la aprobación del señor Alcalá Zamora una propuesta sobre el reconocimiento de los soviets.

El mismo día es muy posible que se resuelva también el convenio con el Uruguay, pues ya se ha encontrado una fórmula para dar compensaciones a Galicia.

DICE EL SEÑOR AZANA

El jefe del Gobierno ha hecho manifestaciones en las que se congratula por la aprobación de la ley de Orden público, que el jueves será sancionada.

Inmediatamente se publicará en la Gaceta.

También ha dicho el señor Azaña que espera que cuando entre en vigor la ley de vagos se simplificará el problema del pistolismo, adoptándose medidas eficaces contra los que carecen de medios de vida, buscándola en los atracos y en la delincuencia.

BAJA EN LA MINORIA RADICAL

Se ha dado de baja en la minoría radical el magistrado, señor Elola.

UNA CONTESTACION DEL SEÑOR AZANA, COMENTADA

Comentando la contestación que el señor Azaña dió en el Congreso, durante la sesión de hoy, a la pregunta del señor Balbontín sobre si al aprobarse la ley de Orden público se derogaba la ley de defensa de la República, algunos elementos ministeriales decían que tenía razón el señor Covisa al afirmar que nada tiene que ver una ley con la otra.

El señor Guerra del Río no se explicaba como después de esa declaración hecha por el señor Azaña en el banco azul, aunque fuera contestando a una pregunta incidental del señor Balbontín, podía el señor Franchy Roca continuar en el Gobierno.

El señor Abad Conde, que oyó este comentario del diputado radical, le replicó que el Gobierno era tuldido y que se apoyaba en una muleta, que era la ley de defensa de la República. Ahora posee dos con la ley de orden público, pero aún así se muere.

LA OPINION DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

El diputado radical, señor Salazar Alonso, aseguraba en los pasillos del Congreso que la situación del Gobierno es gravísima, y que los discursos del domingo pasado han abierto una honda divergencia en la coalición ministerial, añadiendo que la disgregación de los grupos ministeriales acarrea una crisis inevitable.

NO HACEN COMENTARIOS

Los señores Cordero y Besteiro se han excusado de hacer comentarios al discurso pronunciado por el señor Largo Caballero el domingo último.

UNA PENSIÓN

Se ha solicitado que el Gobierno conceda una pensión a la hija del ministro de la Guerra de la primera República, don Nicolás Estévez.

MADRUGADA

UNA VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Una comisión de los Sindicatos Unidos ha visitado en el Congreso al señor Casares Quiroga.

El Ministro de la Gobernación les dijo que se había ordenado la libertad de varios miembros de los sindicatos, por haberse comprobado su inocencia.

Los comisionados solicitaron que se autorizara la reapertura de los centros sociales clausurados.

DECLARACIONES DEL SEÑOR FANJUL

El señor Fanjul ha manifestado su extrañeza por haberse condenado a los auxiliares en la rebelión del 10 de agosto a seis años de prisión, mientras

al señor Cavalcanti, que no lo fué, se le ha condenado a 10.

También dijo el señor Fanjul que había solicitado del Supremo una aclaración a la sentencia.

NEVA DESPEDIDA DE "LARITA"

Con mediana entrada se ha celebrado la corrida en que "Larita" hacía una de sus innumerables despedidas del toreo.

Los toros, de Palhas, resultaron chicos y facos. Uno de ellos fué retirado por inútil, sustituyéndose con otro de la ganadería de Aleas.

Durante la lidia y con motivo del calor reinante "Larita" se quitó la chaquetilla. Despachó los toros regularmente.

El público rió las excentricidades del toreo.

Brindó los tres toros a tres amigos, recibiendo dinero.

Desde el centro de la plaza habló presentando al sobresaliente de espada que actuaba con él, Pérez Soto, rogando a la empresa que le diera una novillada.

DEL CONSEJO DE HOY

En el Consejo de Gobierno hoy el Ministro de la Gobernación expuso las medidas policíacas adoptadas para desbaratar los propósitos de los conjurados.

Dijo también el señor Casares Quiroga que el complot no tenía gran trascendencia y que está dominado, añadiendo que están detenidos los principales comprometidos y ahora actuarán los jueces.

DECLARACIONES DEL SEÑOR FRANCHY Y ROCA

El Ministro de Comercio ha declarado que no admite, pese a la opinión del señor Guerra del Río, porque las medidas adoptadas son las necesarias para evitar la trascendencia a la calle de cuanto se tramaba en el complot.

Dijo también el señor Franchy y Roca que ahora se aprobará fácilmente la Ley de Vagos, añadiendo que el Gobierno no insiste en aprobar antes de las vacaciones la Ley de Arrendamientos rústicos.

MUEREN CINCO PERSONAS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Comunican de Pontevedra que al regresar de Santiago un automóvil ocupado por cinco amigos, entre los cuales se hallaba el indiano Manuel Americh, volcó en un puente, cayendo al río desde ocho metros de altura.

Todos los ocupantes del coche resultaron muertos.

HUELGA GENERAL

Dicen de Plasencia que la Casa del Pueblo ha decretado la huelga general para hoy, la que durará 24 horas.

Esta medida obedece a una protesta por los intentos de asalto llevados a cabo por los fascistas, según hoja circulada ayer.

CONCEJAL ENCARCELADO

En Badajoz ha sido encarcelado el concejal socialista de Villafranca de los Barros, acusado de recibir dinero para que no comprase el peso del pan.

UN CHOQUE

Comunican de Oviedo que esta tarde chocaron un camión y el automóvil de reparto del diario socialista "Avance".

Resultó muerto el obrero tipógrafo, Victoriano González, y gravísimo, el conductor del autor, Martín Parrado.

SEÑORITAS DETENIDAS

El gobernador civil de Bilbao ha ordenado la detención de cuatro señoritas que gritaron en la calle "Viva Euzkadi libre".

La primera autoridad ha manifestado que ha desautorizado los actos públicos que se proponía celebrar la Juventud Vasca, con motivo de la fiesta de San Ignacio, por creer que dichos actos tienen carácter político entre los vascos.

VECIDARIO AMOTINADO

Noticias llegadas de Cáceres dicen que en el pueblo de Aceituno se amotinó el vecindario, apoderándose del Ayuntamiento y desalojando a los concejales y empleados.

Después entregaron las llaves del edificio al juez municipal, que precintó las puertas.

Los vecinos trataron de evitar que el secretario del Municipio destruyera los documentos, con motivo de una visita de inspección que se iba a realizar.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras esterlinas, Francos franceses, Francos suizos, etc.

SOJA «NATURA».—Alimento ideal e imprescindible para diabéticos. Nutre más que la carne. La hay en grano y puré. Se vende en esta capital en la «Casa de Régimen».

Advertisement for QUADRONAL. Text: 'En su casa y por las calles, al ejercer su faena y durante las comidas, en el club, en el cine y hasta el lecho, le persigue a usted en estos días de estío el agobiante CALOR... Con la mente abrumada y arrastrando un cuerpo cansado, no siente Vd. voluntad para el trabajo ni ánimo para entregarse al placer, apoderándose de Vd. al fin un terrible DOLOR DE CABEZA. No sufra Vd. sin necesidad; la ciencia moderna le ofrece a Vd. el producto de sus últimas investigaciones, que es el único remedio eficaz: dos tabletas de QUADRONAL'.

Advertisement for QUADRONAL showing the product packaging and text: 'Deseche Vd. los reparos que le hayan podido infundir medicamentos dañinos o incompletos, recurra Vd. solamente al nuevo específico de Inocuidad garantizada y efecto instantáneo'.

Advertisement for JACOB AHLERS Sta. Cruz de Tenerife. Includes shipping schedule table with columns for VAPORES, HAMBURGO, BREMEN, ROTTERDAM, AMBERES, LISBOA, and TENERIFE. Also includes text about agents and company lines.

Anuncios varios

LIQUIDACION.—A bajos precios se liquidan regular surtido de zapatos de señoras y caballeros, y sandalias para niños, Zapato de Oro, Canales, 21. SE VENDEN ACCIONES liberadas de la elevación de aguas de «La Grimonosa», situada en el término municipal de Realejo Bajo. ESCUDOS del Club Deportivo Tenerife, (campeón) se ha recibido el nuevo modelo en la Platería y Relojería «LA ESTRELLA» Clavel, 14. BUENA OCASION.—Se vende en sitio céntrico de la población una casa grande y tres pequeñas en un solo lote, en buen precio. SE VENDE la casa de la calle San Carlos, número 6, esquina a San Sebastián. SE VENDE la casa número 62 de la calle de San Francisco, en muy buenas condiciones de precio. SE VENDE la casa número 62 de la calle de San Francisco, en muy buenas condiciones de precio.

Advertisement for 'LINEA PINILLUS' Servicio Frutero de La. Includes text: 'SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS. Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca'. Also includes shipping schedule for July 1933.

Advertisement for Norddeutscher Lloyd Bremen. Includes text: 'Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen. con trasbordos para Copen haagen, Stockolmo, Oslo etc.' and shipping schedule for July 1933.

Advertisement for COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Includes shipping schedule table for July 1933 with columns for DIA, HORA, VAPORES, DESTINOS. Also includes text: 'En esta Agencia se despachan: Billetes de Coches-cama, billetes de Ferrocarril y kilométricos. SERVICIOS INTERINSULARES'.